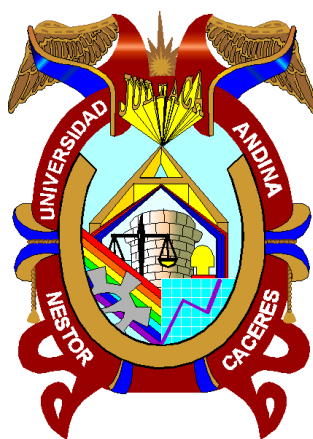




**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA  
ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE  
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA,  
JULIACA 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ABOGADA**

**JULIACA – PERÚ  
2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA  
ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE  
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA,  
JULIACA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR DE TESIS

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 1014-2024-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 07 de noviembre de 2024.**

**Vistos:** El expediente, **2024-13293** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

**RESUELVE:**

**Primero.-** El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **martes, 10 de Diciembre de 2024 a las 4:00:00 PM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

**Segundo.-** Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

**Presidente:** **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**

**Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**

**Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**

**ASESOR:**

**Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**

**Tercero.-** La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DISTRIBUCIÓN:**

DECANATURA FCJP, INTERESADO,

ABCH, FCJP/leg



### RESOLUCIÓN N° 423-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 22 de julio de 2024

#### VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-9061** de fecha **16 de julio de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del ASESOR Dr: HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024**, presentado por el (la) Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como ASESOR al Dr: HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DISTRIBUCIÓN:**  
DECANATURA FCJP- INTERESADO

ARCH. FTChV/pcv



## RESOLUCIÓN N° 603-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 23 de septiembre de 2024

### VISTOS:

El Expediente: 2024-11510 de fecha 18 de septiembre de 2024, del Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024**, presentado por el (la) Bach. LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:  
DECANATURA FCJP INTERESADO

ARCH. FCJP/FCPV



## PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024

### INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	<a href="http://www.asambleanacional.gov.ve">www.asambleanacional.gov.ve</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="http://repositorio.uancv.edu.pe">repositorio.uancv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://repositorio.upsc.edu.pe">repositorio.upsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://repositorio.unamad.edu.pe">repositorio.unamad.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://km.worldbank.org">km.worldbank.org</a> Fuente de Internet	<1%

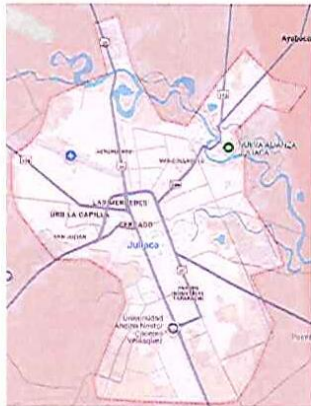


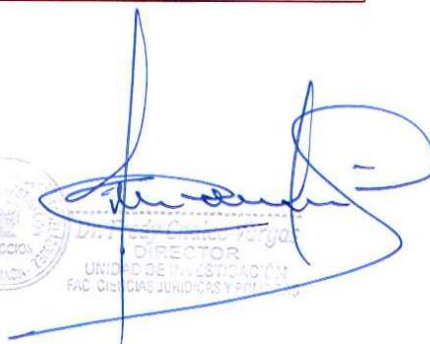
## Metadatos Complementarios



<b>PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024</b>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74412661
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0005-4211-0915">https://orcid.org/0009-0005-4211-0915</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01332189
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-2161-4514">https://orcid.org/0000-0003-2161-4514</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951



<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	Derecho Público – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú          Departamento: Puno          Provincia: San Román          Distrito: Juliaca</p> <p>Latitud: -15.49978          Longitud: -70.1275606  <a href="https://maps.app.goo.gl/9nWCkKPUEyzmvB866">https://maps.app.goo.gl/9nWCkKPUEyzmvB866</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2024 – diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Derecho</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a></p> <p><b>Derecho</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</a></p>



DIRECCION  
 UNIDAD DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA, identificado con DNI Nro. 74412661 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSIBLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024

Asesorado por: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 31 de diciembre del 2024

  
Firma del Asesor (obligatoria)

  
Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

A mis padres LORENZO MACHACA y ELSA SUCAPUCA, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad y por el esfuerzo que pusieron día a día para hacer de mí una mejor persona. Los amo.

A WILLIAM PAUL, ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios por su apoyo constante ha sido fuente de calma y consejo en todo momento, amigo y compañero inseparable en todo este camino, quien me apoyo y alentó para continuar cuando parecía que me iba a rendir.

A ORONIA, LUZ MELANIA, RUBINA, por sus consejos, respaldo y cariño.



## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme guiado y bendecido.

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, que me acogió durante mi formación profesional.

A mis padres por nunca haberme abandonado.



## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	i
INDICE DE TABLAS .....	iv
INDICE DE FIGURAS .....	vi
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
INTRODUCCION .....	x
CAPITULO I .....	1
EL PROBLEMA.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problemas específicos .....	2
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.3.1. Objetivo general .....	3
1.3.2. Objetivo específico .....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO .....	3
1.5. HIPÓTESIS .....	4
1.5.1. Hipótesis general .....	4
1.5.2. Hipótesis específicas.....	4
1.6. VARIABLES .....	5
1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	6
CAPITULO II .....	7
FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	7
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....	7
2.1.1. A nivel internacional .....	7



2.1.2.	A nivel Nacional .....	10
2.1.3.	A nivel local .....	13
2.2.	BASES TEÓRICAS .....	17
2.2.1.	Protesta social .....	17
2.2.1.1.	Tipos de protesta social .....	17
2.2.1.2.	Características de la protesta social .....	19
2.2.1.3.	Tipos de protesta social .....	20
2.2.2.	Presión mediática .....	22
2.2.2.1.	Características de la presión mediática .....	22
2.2.3.	Seguridad Ciudadanía .....	23
2.2.3.1.	Aspecto político.....	24
2.2.3.2.	Aspecto social.....	24
2.2.3.3.	Aspecto legal .....	25
2.3.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	26
2.3.1.	Activismo social.....	26
2.3.2.	Incidencia política.....	26
2.3.3.	Gobernabilidad.....	27
2.3.4.	Movimiento social.....	27
2.3.5.	Orden publico.....	27
2.3.6.	Participación ciudadana .....	27
2.3.7.	Presión política.....	28
2.3.8.	Política .....	28
CAPITULO III .....		29
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....		29
3.1.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	29
3.2.	DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	30



3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	31
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.	33
3.5. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	33
CAPITULO IV.....	38
RESULTADOS Y DISCUSION.....	38
4.1. RESULTADOS ASPECTO MEDIÁTICO .....	38
4.2. RESULTADOS ASPECTO SOCIAL.....	44
4.3. RESULTADOS ASPECTO POLÍTICO .....	48
4.4. RESULTADOS ASPECTO POLÍTICO .....	52
4.5. RESULTADOS ASPECTO SOCIAL.....	56
4.6. RESULTADOS ASPECTO LEGAL .....	58
4.7. RESULTADOS CORRELACIONES.....	64
CONCLUSIONES .....	68
SUGERENCIAS .....	70
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	71
ANEXOS .....	76



### INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de variables .....	6
<b>Tabla 2.</b> Contrastación de hipótesis específica 1 .....	34
<b>Tabla 3.</b> Contrastación de hipótesis específica 2 .....	35
<b>Tabla 4.</b> Contrastación de hipótesis específica 2 .....	36
<b>Tabla 5.</b> Contrastación de hipótesis general.....	37
<b>Tabla 6.</b> Los medios de comunicación proporcionan suficiente visibilidad a las protestas sociales.....	38
<b>Tabla 7.</b> La cobertura de las protestas sociales en los medios refleja de manera justa las preocupaciones de los manifestantes .....	40
<b>Tabla 8.</b> Las redes sociales amplifican adecuadamente la información sobre las protestas sociales en Juliaca.....	42
<b>Tabla 9.</b> Las protestas sociales en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana.....	44
<b>Tabla 10.</b> Las protestas sociales afectan la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en Juliaca.....	46
<b>Tabla 11.</b> Las acciones tomadas por los organismos del Estado en respuesta a las protestas sociales son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana.....	48
<b>Tabla 12.</b> Los organismos del Estado mantienen una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas .....	50
<b>Tabla 13.</b> Los organismos del Estado han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca .....	52
<b>Tabla 14.</b> Los organismos del Estado colaboran eficazmente con otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca.....	54



<b>Tabla 15.</b> Los ciudadanos confían en los organismos del Estado para garantizar su seguridad.....	56
<b>Tabla 16.</b> Las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales.....	58
<b>Tabla 17.</b> Las autoridades encargadas de la seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido.....	60
<b>Tabla 18.</b> Las acciones de los organismos del Estado respetan los derechos humanos de la población en todo momento.....	62
<b>Tabla 19.</b> Correlaciones objetivo específico 1 .....	64
<b>Tabla 20.</b> Correlaciones objetivo específico 2 .....	65
<b>Tabla 21.</b> Correlaciones objetivo específico 3 .....	66
<b>Tabla 22.</b> Correlaciones objetivo general .....	67



### INDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** Los medios de comunicación proporcionan suficiente visibilidad a las protestas sociales.....39

**Figura 2.** La cobertura de las protestas sociales en los medios refleja de manera justa las preocupaciones de los manifestantes .....41

**Figura 3.** Las redes sociales amplifican adecuadamente la información sobre las protestas sociales en Juliaca.....43

**Figura 4.** Las protestas sociales en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana.....45

**Figura 5.** Las protestas sociales afectan la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en Juliaca.....47

**Figura 6.** Las acciones tomadas por los organismos del Estado en respuesta a las protestas sociales son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana.....49

**Figura 7.** Los organismos del Estado mantienen una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas .....51

**Figura 8.** Los organismos del Estado han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca .....53

**Figura 9.** Los organismos del Estado colaboran eficazmente con otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca.....55

**Figura 10.** Los ciudadanos confían en los organismos del Estado para garantizar su seguridad.....57

**Figura 11.** Las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales.....59



<b>Figura 12.</b> Las autoridades encargadas de la seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido.....	61
<b>Figura 13.</b> Las acciones de los organismos del Estado respetan los derechos humanos de la población en todo momento.....	63



## RESUMEN

La presente investigación tuvo por **objetivo**: establecer la relación de la protesta social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024. **Metodología**: se aplicó el instrumento de cuestionario, técnica encuesta, diseño no experimental, tipo correlacional, método deductivo y enfoque cuantitativo. La muestra se encuentra conformado por 98 ciudadanos de la ciudad de Juliaca. **Resultados**: El 36.7% de los encuestados opina que los medios no dan suficiente visibilidad a las protestas, el 41.8% cree que la cobertura mediática no refleja bien las preocupaciones de los manifestantes, y el 36.7% considera que las redes sociales son cruciales para amplificar la información. El 42.9% de los encuestados observa alta participación ciudadana en las protestas, y el 38.8% siente que estas manifestaciones afectan la percepción de seguridad en la ciudad. El 36.7% de los encuestados opina que las acciones del Estado no mejoran la seguridad ciudadana. **Conclusiones**: La protesta social está significativamente relacionada con la respuesta de los organismos del Estado encargados de la seguridad ciudadana en Juliaca en 2024. La correlación de Rho de Spearman de 0.977 muestra una correlación positiva fuerte del 97.7% entre ambas variables, especialmente en control, seguimiento y ejecución presupuestal. Esto demuestra que los aspectos mediáticos, sociales y políticos tienen una influencia decisiva en el desempeño de estos organismos durante el año.

**Palabras claves**: mediático, percepción ciudadana, política, protesta social, seguridad ciudadana.



## ABSTRACT

The objective of this research was: to establish the relationship between social protest and the response of the State agencies responsible for citizen security, Juliaca 2024. Methodology: the questionnaire instrument, survey technique, non-experimental design, correlational type, was applied. deductive method and quantitative approach. The sample is made up of 98 citizens of the city of Juliaca. Results: 36.7% of respondents believe that the media does not give enough visibility to the protests, 41.8% believe that media coverage does not reflect well the concerns of protesters, and 36.7% consider that social networks are crucial to amplify the information. 42.9% of those surveyed observed high citizen participation in the protests, and 38.8% felt that these demonstrations affected the perception of security in the city. 36.7% of those surveyed believe that the State's actions do not improve citizen security. Conclusions: Social protest is significantly related to the response of the State agencies in charge of citizen security in Juliaca in 2024. Spearman's Rho correlation of 0.977 shows a strong positive correlation of 97.7% between both variables, especially in control, budget monitoring and execution. This shows that media, social and political aspects have a decisive influence on the performance of these organizations during the year.

**Keywords:** media, citizen perception, politics, social protest, citizen security.



## INTRODUCCION

La protesta social es una forma de movilización colectiva que pretende influir en la opinión pública y ejercer presión sobre las autoridades mediante la cobertura mediática, utilizando manifestaciones y marchas para hacer visibles sus reivindicaciones.

Donde los organismos estatales encargados de la seguridad ciudadana, como la policía y las fuerzas de seguridad, tienen la responsabilidad de mantener el orden público, salvaguardar a los ciudadanos y prevenir actos delictivos, garantizando así la estabilidad social y el cumplimiento de la ley.

En América Latina, la protesta social ha sido un fenómeno recurrente en la vida política y social de la región. Movimientos populares, motivados por el descontento hacia la gestión del gobierno, han encontrado en los medios de comunicación una vía para hacer oír sus demandas. En muchos países, estas protestas se han convertido en una forma de presión mediática, buscando influir en las decisiones de las entidades estatales responsables de la seguridad ciudadana. Aunque la respuesta de estas instituciones varía según el país, es evidente que en toda la región, las protestas han tenido un impacto significativo en cómo la población percibe la legitimidad y la efectividad de dichos organismos (Supo et al., 2023).

En Perú, las protestas sociales han sido una parte constante de la interacción entre la ciudadanía y el Estado, especialmente cuando la población siente que sus derechos están siendo ignorados o sus demandas no son atendidas. Estas manifestaciones, intensificadas por la cobertura mediática, han ejercido presión sobre los organismos encargados de la seguridad ciudadana, obligándolos a responder a las preocupaciones del público. Las fuerzas del



orden, responsables de mantener la paz y el orden, a menudo se encuentran en el centro de la controversia, recibiendo críticas tanto por su actuación durante las protestas como por su manejo general de la seguridad (Huacani, 2020).

En Juliaca, en la región Puno, las protestas sociales han revelado la compleja relación entre la comunidad y las autoridades estatales. Las manifestaciones en esta área han sido particularmente intensas y han recibido una fuerte cobertura mediática local, lo que ha aumentado la presión sobre los organismos responsables de la seguridad ciudadana. Estas movilizaciones, impulsadas por diversas demandas sociales y económicas, han puesto de relieve las tensiones entre la población y las fuerzas de seguridad, destacando los desafíos que enfrentan estas instituciones para mantener el orden en un ambiente de creciente descontento social.

La investigación es importante, porque analiza cómo las movilizaciones sociales expresan descontento y afectan la formulación de políticas y la respuesta de las instituciones estatales, especialmente en un contexto donde la legitimidad de los organismos de seguridad es cuestionada. Además, examina la influencia de la cobertura mediática en amplificar las demandas ciudadanas y presionar a las autoridades de seguridad pública, aspecto clave en democracias.

Se aplicó el enfoque cuantitativo, el cual facilitó el análisis de datos numéricos para evaluar cómo las movilizaciones sociales impactan en las políticas y en la respuesta de las instituciones. Por su parte, el método deductivo permitió establecer y verificar hipótesis basadas en teorías existentes.

La investigación se organiza en cuatro capítulos:

Aspectos Generales I: Aborda la formulación del problema, los objetivos y el planteamiento general.



Marco Teórico II: Presenta los antecedentes internacionales, nacionales y locales, junto con las bases teóricas y definiciones clave.

Metodología III: Detalla el enfoque y los métodos de investigación utilizados.

Resultados IV: Expone los hallazgos mediante tablas, figuras y su interpretación.

Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.



## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional la protesta social se ha convertido en un mecanismo significativo para expresar descontento con las políticas gubernamentales y la gestión de los organismos de seguridad. Estas movilizaciones, a menudo son impulsados por insatisfacción con las políticas estatales, utilizan los medios de comunicación para que puedan amplificar sus demandas y ejercer presión sobre las instituciones responsables del orden público. Este fenómeno plantea interrogantes sobre la influencia de las protestas en la formulación de políticas y la respuesta de las autoridades, así como la relación entre la cobertura mediática de las protestas y la eficacia de la respuesta institucional.

En Perú, las manifestaciones sociales son frecuentes y reflejan las tensiones entre la ciudadanía y el Estado, especialmente cuando se perciben violaciones de derechos o una falta de respuesta a las demandas. Las protestas, intensificadas por la cobertura mediática, ejercen presión sobre las autoridades encargadas de la seguridad pública. Es crucial



analizar cómo estas fuerzas del orden manejan las protestas y el impacto de sus acciones en la percepción pública de su legitimidad y efectividad.

A nivel local, las protestas sociales evidencian la compleja relación entre la comunidad local y las instituciones estatales responsables de la seguridad. Las manifestaciones en esta área, intensamente cubiertas por los medios locales, han aumentado la presión sobre las autoridades para abordar las preocupaciones de la población. Los conflictos en Juliaca, impulsados por cuestiones sociales y económicas, resaltan los retos que enfrentan las fuerzas de seguridad en su función de mantener el orden en un contexto de creciente descontento social.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.2.1. Problema general

¿De qué manera se relaciona la protesta social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?

### 1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se relaciona el aspecto mediático y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?

¿Cómo se relaciona el aspecto social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?

¿Cómo se relaciona el aspecto político y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?

### 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.3.1. Objetivo general

Establecer la relación de la protesta social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

#### 1.3.2. Objetivo específico

Determinar la relación del aspecto mediático y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

Determinar la relación del aspecto social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

Determinar la relación del aspecto político y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

### 1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio es relevante para comprender cómo es que las manifestaciones sociales se relacionan con la respuesta de las entidades encargadas de la seguridad pública. Por tanto, a nivel teórico, se analizó cómo estas movilizaciones operan como un mecanismo de presión mediática que afectan la creación de políticas y la gestión de conflictos. El estudio enriquece el entendimiento existente al revelar cómo las protestas no solo expresan descontento, sino que también impactan la legitimidad y eficacia de las instituciones de seguridad, aportando nuevas perspectivas al debate académico sobre estos fenómenos.

A nivel práctico ofrece una base sólida para mejorar la gestión de conflictos y las estrategias de seguridad pública. Al ilustrar cómo las

protestas sociales presionan a las autoridades y cómo la cobertura mediática magnifica estas demandas, el estudio proporciono herramientas para desarrollar respuestas más efectivas. Esto puede asistir a los responsables de la seguridad en la gestión de manifestaciones, mitigando tensiones y fortaleciendo la relación con la comunidad, lo que fomento un entorno de mayor estabilidad social.

A nivel metodológico el estudio empleo un enfoque cuantitativo y un método deductivo para analizar los datos. Mediante encuestas, se estudió la relación entre las movilizaciones sociales, la presión mediática y la respuesta de las entidades de seguridad. Este enfoque posibilito una evaluación objetiva y precisa del impacto de las protestas en la gestión de la seguridad pública y en la elaboración de políticas.

## 1.5. HIPÓTESIS

### 1.5.1. Hipótesis general

La protesta social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

### 1.5.2. Hipótesis específicas

El aspecto mediático se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

El aspecto social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.



El aspecto político se relaciona significativamente la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

## 1.6. VARIABLES

### **Variable independiente**

Protesta social como mecanismo de presión mediática

### **Variable dependiente**

Organismos del estado responsable de la seguridad ciudadana



## 1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>VI. PROTESTA SOCIAL</b>	Acción colectiva donde grupos expresan su desacuerdo o demandas frente a políticas o situaciones consideradas injustas, utilizando medios como marchas, huelgas, o manifestaciones públicas.	<b>Aspecto mediático</b>	Cobertura y visibilidad
			Narrativa y enfoque
			Influencias de medios sociales
		<b>Aspecto social</b>	Participación ciudadana
			Opinión pública
		<b>Aspecto político</b>	Reacción de los organismos del estado
Estrategias de comunicación oficial			
<b>VD. ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Entidades gubernamentales encargadas de proteger a la población, mantener el orden público, y prevenir delitos, como la policía y el ministerio del interior.	<b>Aspecto político</b>	Respuestas políticas
			Relaciones con otros actores
		<b>Aspecto social</b>	Percepción ciudadana
			Impacto en la comunidad
		<b>Aspecto legal</b>	Cumplimiento de normativas
			Protección de derechos

Nota. En la tabla se muestra la operacionalización de variables.



## CAPITULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

##### 2.1.1. A nivel internacional

Según Sierra (2022) en su artículo plantea llevar a cabo un análisis de las amenazas que enfrenta el ciudadano desde la perspectiva de sus derechos civiles. La metodología empleada consiste en un estudio documental cualitativo, con un diseño no experimental. Donde la conclusión destaca que las protestas sociales en Colombia enfrentan desafíos críticos en términos de seguridad y derechos civiles. Aunque la Constitución de 1991 busca fortalecer el Estado Social de Derecho para garantizar estos derechos, persiste una visión que equipara a los manifestantes con enemigos internos, lo que resulta en un uso excesivo de la fuerza policial, especialmente en Bogotá. Asimismo, se enfatiza la necesidad de evitar la violencia generalizada y de promover soluciones democráticas durante las protestas. Además, se critica que la Policía Nacional no valore adecuadamente las nuevas formas de protesta, que podrían ser clave para reducir la violencia. El Estado debe flexibilizar sus procesos de negociación



para proteger los derechos de los ciudadanos y fortalecer el vínculo con la sociedad. (pp. 191-193)

Asimismo, Zaruma (2022) en su artículo indica examinar las tensiones que surgen con el uso progresivo de la fuerza en las marchas y protestas que se llevan a cabo en Ecuador, utilizando un enfoque cualitativo. Concluyendo que, en Ecuador existe una tensión entre el derecho a la protesta social y la obligación de la Policía Nacional de mantener el orden público. Esta tensión puede llevar a la criminalización y represión violenta de las protestas, y a la judicialización de los manifestantes. Asimismo, si la policía usa excesivamente la fuerza, puede enfrentar cargos por extralimitación, mientras que los ciudadanos que dañen bienes o desobedezcan órdenes también pueden ser responsables penalmente. Es esencial encontrar un equilibrio que permita a la policía mantener el orden de manera proporcional, mientras se protege el derecho a la protesta pacífica. (pp. 123-124)

De otro lado, Ariza y Velasquez (2021) en su artículo plantea analizar socio jurídico orientado a comprender las acciones y objetivos de las divisiones policiales encargadas de reprimir el derecho a la protesta y la movilización social en entornos urbanos, con especial referencia al caso colombiano. Concluyendo que, se destaca una continua tensión en Colombia entre el orden y la violencia, evidenciada por el uso del ESMAD en la protesta social. El ESMAD ha sido criticado por violaciones a los derechos humanos, según el Informe de la ONU (2020). La ONG Sin Miedo propone reformar o desmantelar el ESMAD, prohibir armas de lesión permanente, cambiar su doctrina de formación, y establecer mecanismos



de diálogo. También sugiere trasladar su coordinación del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior. Se argumenta que, para lograr una paz duradera, es necesario eliminar el ESMAD y otras formas de represión estatal, permitiendo así una mayor apertura para la protesta social sin violencia institucional. (pp. 34-36)

Conforme a Ramírez et al., (2021) en su artículo plantea analizar las dimensiones organizacionales emergentes que desencadenaron estrategias populares de respuesta con significativas dimensiones simbólicas. Este análisis se realizó bajo un enfoque cualitativo. Concluyendo que, la pandemia de COVID-19 ha influido en la protesta social en México y Chile, mostrando similitudes a pesar de las diferencias nacionales. En ambos países, el confinamiento redujo temporalmente las movilizaciones, pero reveló la debilidad histórica de los estados para controlar el descontento social. En Chile, el movimiento social de 2019 persistió incluso durante la pandemia, reflejando la dificultad del estado para mantener el orden. En México, la administración de López Obrador ha moderado las tensiones al integrar líderes sociales en el gobierno y atender a sectores empobrecidos, aunque los movimientos emergentes, como el feminista, siguen activos. Por tanto, tras la pandemia, las protestas resurjan con nuevas demandas. La capacidad del estado para gestionar estas tensiones y dialogar será crucial para evitar la aparición de un estado fallido en América Latina. (pp. 225-227)

Por último, el aporte de Borrero et al., (2020) en su artículo plantea analizar la construcción del movimiento social en salud en Colombia durante el periodo 1998-2020. El estudio se llevó a cabo mediante un

análisis documental, entrevistas y observación participante. Concluyendo que, la pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia de sistemas de salud públicos y accesibles. En varios países, como España y Latinoamérica, se han intensificado las demandas por mejoras en la salud pública. En Chile y Brasil, las movilizaciones sociales han llevado a cambios significativos: en Chile, a una constituyente que abordará derechos sociales, y en Brasil, al fortalecimiento del movimiento sanitario. Sin embargo, en lugares como Colombia, donde las demandas son diversas y fragmentadas, consolidar un movimiento social unificado es un desafío. Para transformar los resultados en salud, es crucial establecer un nuevo pacto social que incluya un modelo de desarrollo y protección social integral. (pp. 8-9)

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Según Marquina y Hernani (2023) en su artículo plantea examinar el uso de Instagram por los jóvenes peruanos durante las protestas de noviembre de 2020 en Lima y otras ciudades, desde una perspectiva cualitativa y un análisis crítico e interpretativo. Concluyendo que, las protestas juveniles en Perú durante 2020 y 2021 introducen una nueva identidad política entre los jóvenes, marcada por su pluralidad, inclusión y enfoque en el bien común, más allá de las afiliaciones partidarias tradicionales. Este movimiento, influenciado por un legado cultural andino y una cosmovisión mesiánica, refleja una deuda histórica y una tendencia hacia liderazgos caudillistas que pueden impulsar la corrupción. Instagram ha sido fundamental como herramienta estética y epistémica, facilitando la organización, movilización y visibilidad de las protestas. No obstante, la influencia de las redes sociales



en el poder político y mediático ha demostrado ser más táctica que estratégica, con una capacidad limitada para cambiar las dinámicas de poder reales en Perú. (pp. 279 – 281)

De acuerdo a Ilizarbe (2023) en su artículo plantea revisar la situación política en Perú durante 2022 y evalúa la democracia analizando eventos y procesos actuales y de fondo, utilizando un enfoque cualitativo. Concluyendo que, en 2022, Perú experimentó un colapso del sistema político que llevó a una transición hacia el autoritarismo, resultado de la descomposición interna acelerada en los últimos años. El estallido social reveló una profunda crisis institucional y una demanda de cambio radical, con un enfoque en una nueva asamblea constituyente. La crisis también evidenció el debilitamiento de la legitimidad de las instituciones y de la agenda neoliberal. Aunque la posibilidad de una nueva constitución sigue abierta, la falta de cohesión entre sectores sociales y la represión gubernamental dificultan este proceso. La transición autoritaria podría extenderse si el gobierno continúa con una postura represiva e ineficaz, aunque un resurgimiento de la oposición social podría reactivar la demanda por reformas estructurales. (pp. 369 – 370)

Conforme a Ríos (2022) en su estudio plantea analizar el papel que desempeñó una gran parte de la sociedad en la preservación de la seguridad pública en Perú entre 1785 y 1835. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo. Concluyendo que, en las primeras décadas del período colonial en Perú, el sistema de seguridad pública dependía de la participación ciudadana bajo la dirección de autoridades locales, como los alcaldes de barrio. Aunque la independencia no cambió



drásticamente este sistema, las milicias establecidas a fines del siglo XVIII tuvieron poco impacto en las áreas rurales, pero se mantuvieron activas en Lima. Durante la república temprana, se formó una fuerza policial militarizada con un alcance limitado a Lima y alrededores, reflejando la creencia en la responsabilidad de los ciudadanos para la seguridad local. El ideal del "ciudadano gendarme" implicaba un compromiso continuo con la seguridad comunitaria. Sin embargo, la guerra civil de 1835 reveló las debilidades del sistema de seguridad existente, subrayando la necesidad de una fuerza policial más eficaz. (pp. 124 - 126)

Otro aporte de Quispe (2021) en su investigación plantea evaluar el estado del sistema político local en Perú a través de una experiencia de gestión en un sistema democrático. Se empleó una metodología mixta de análisis cuantitativo y cualitativo. Concluyendo que, las percepciones sociales del conflicto sociopolítico reflejan corrupción y mala gestión en las autoridades municipales, intensificadas por la oposición política que usa estas debilidades para sus fines. Los conflictos surgen de la lucha por el poder local entre grupos de interés que buscan reemplazar a los gobiernos municipales perdidos en elecciones. Esta competencia se agrava por la crisis de los partidos políticos y el ascenso de movimientos independientes y caudillos, generando insatisfacción y desintegración social. Estas tensiones destacan las contradicciones entre el sistema democrático formal y la realidad local, impulsando la demanda de modelos políticos más ajustados a las particularidades regionales. (p. 435)

Por último, el aporte de Alvarado (2020) en su artículo busca aportar al debate con un estado del arte que reúna los estudios clave sobre el tema,

enfocándose especialmente en América Latina, usando un enfoque cualitativo y bibliográfico. Concluyendo que, la criminalización de la protesta es un fenómeno multidimensional que combina aspectos políticos, jurídicos y mediáticos, destacando especialmente la judicialización, que implica trasladar conflictos de la esfera política a la judicial mediante el uso de mecanismos legales. Esta criminalización varía según el contexto, los actores y el tipo de protesta, y se integra en estrategias estatales generales de control social. En América Latina, los movimientos socio-territoriales suelen ser los más criminalizados, lo cual puede deberse al tipo de conflicto y a los recursos que tienen estos movimientos para enfrentar la represión. El Estado juega un papel crucial en estos procesos, ya sea mediante violencia directa, legislación penal, o al permitir la participación de actores privados en la represión. (p. 39)

### **2.1.3. A nivel local**

De acuerdo a Quispe (2024) en su tesis plantea analizar el incidente Aimarazo que tuvo lugar en 2011 en el departamento de Puno. Este estudio se enmarcó dentro de un enfoque científico de metodología mixta. Concluyendo que, el conflicto social del Aimarazo en 2011 en Puno se vio profundamente afectado por factores socioculturales que las autoridades no consideraron adecuadamente. Mientras el Estado y la empresa Santa Ana priorizaron la explotación minera, ignoraron las demandas de los aimaras, quienes buscaban respeto por su cosmovisión y derechos culturales. Los aspectos sociales y culturales, como la organización comunitaria y las tradiciones aimaras, fueron desestimados, lo que agravó



el conflicto. El incumplimiento de leyes de consulta previa y la falta de diálogo contribuyeron a la intensificación de las protestas. (p. 106)

De igual manera, Ancco (2023) en su artículo plantea analizar cómo el Estado manejó los conflictos sociales en la región de Puno y cómo esto afectó a la Seguridad Nacional, considerando los eventos que sucedieron después del 7 de diciembre de 2022. Para este análisis, se empleó un enfoque cualitativo que combina métodos descriptivos y hermenéuticos. Concluyendo que, el conflicto en la región de Puno surgió debido a la manipulación política e ideológica, con demandas centradas en la liberación del expresidente Pedro Castillo, la dimisión de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso y la instauración de una asamblea constituyente. Grupos extremistas de izquierda, así como la influencia del expresidente boliviano Evo Morales, que busca la separación del territorio nacional para crear una "nación aimara," han exacerbado la situación. La respuesta del Estado peruano ha sido inadecuada, y la falta de un canal de comunicación efectivo entre las autoridades y la población ha impedido una solución concreta. Además, la ausencia de un liderazgo claro entre los manifestantes complica el proceso de diálogo. (p. 66)

Otro aporte de Itusaca (2023) en su tesis plantea comprender cómo se equilibró el derecho a la libertad de expresión con la obligación de ofrecer información precisa y de alta calidad. La metodología empleada es cualitativa. Concluyendo que, la cobertura proporcionada por Pachamama Radio durante las protestas en Puno entre enero y marzo de 2023 mostró una notable inclinación hacia la difusión de críticas al gobierno y las exigencias de los manifestantes, resaltando el derecho a la libertad de



expresión. No obstante, este enfoque reveló ciertos sesgos y falta de equilibrio, que podrían haber fomentado la polarización del conflicto en lugar de ofrecer una visión más exhaustiva e imparcial de los acontecimientos. La atención se centró en amplificar las voces disidentes y las demandas de renuncia de la presidenta Boluarte, la denuncia de abusos gubernamentales, y la promoción de reformas políticas y sociales. Aunque esta estrategia ayudó a destacar las perspectivas de sectores históricamente marginados, también limitó la inclusión de otras voces relevantes, afectando la integridad y pluralidad de la cobertura informativa. (pp. 65-66)

De otro lado, el aporte de Calcina y Ccapa (2023) en su artículo plantea examinar las razones y condiciones en las que se produjeron las muertes durante las manifestaciones y protestas. Se utilizó un enfoque cualitativo. Concluyendo que, las muertes durante las protestas en Puno revelan que la mayoría de los entrevistados considera a la presidenta Dina Boluarte como la principal responsable de la represión que resultó en 20 muertes en Juliaca, con el primer ministro Alberto Otárola también implicado; la muerte de un policía aún no está esclarecida. Nueve víctimas murieron por disparos en áreas vitales, seis por disparos en la espalda, y tres en el abdomen, con una víctima recibiendo numerosos perdigones, y tres eran menores de 18 años. Se identifican delitos como abuso de autoridad, uso indebido de armamento, violación de derechos humanos y delitos de lesa humanidad, con informes internacionales confirmando violaciones por parte del gobierno y las Fuerzas Armadas. En cuanto al grado de culpabilidad, la responsabilidad mayor recae en quienes detentan



el poder y lo abusan, aunque siempre existen justificaciones para las acciones en contextos de crisis política. (pp. 24-25)

Por último, el aporte de Kanashiro (2020) en su artículo plantea analizar cómo perciben la inseguridad y cómo practican la seguridad los residentes de los sectores más empobrecidos en la ciudad de Lima. Se utilizó un enfoque cualitativo. Concluyendo que, las narrativas de inseguridad abarcan tanto la victimización directa como la indirecta, y también destacan un temor generalizado asociado a la exposición a la delincuencia. Además del temor, la ira emerge como una respuesta significativa en estos sectores, impulsada por la precariedad económica y la persistencia del crimen. Esto lleva a que los residentes adopten medidas de seguridad autogestionadas, como las rondas vecinales, debido a la falta de intervención estatal. La percepción de inseguridad afecta a hombres y mujeres por igual, desafiando la noción de que solo las mujeres son las principales víctimas. Las rondas vecinales y la instalación de barreras en las viviendas son prácticas comunes en áreas de bajos recursos, mientras que la fragmentación social es más pronunciada en zonas con mejor infraestructura. El estudio revela una percepción de indiferencia mutua entre las autoridades y los ciudadanos, sugiriendo una deficiencia en la respuesta estatal. Se recomienda realizar investigaciones comparativas adicionales entre diferentes estratos socioeconómicos y ciudades. (pp. 333-336)

## 2.2. BASES TEÓRICAS

### 2.2.1. Protesta social

La protesta social hace referencia a la acción conjunta en la cual las personas o grupos dan a conocer su desacuerdo o insatisfacción con la política, decisión, o situación que es percibido como injusto o perjudicial. Por medio de distintas formas de expresión pública, como manifestación, marcha, huelga, o plantón, el actor social busca influir en la agenda política y como también que se genere un cambio en la estructura o decisión de poder. De acuerdo a Tilly y Tarrow (2020), la protesta social se ha configurado como un medio de movilización que hace posible al grupo de personas hacer posible la oposición y ejerciendo una presión hacia las autoridades.

La protesta social de esta manera por medio del acto público de disconformidad, busca que se exprese la oposición a una determinada situación, política, o decisión, con el propósito de que influya en la institución o en la opinión pública para que se logre un cambio específico. Como indica Della (2019), que la protesta social es una herramienta esencial para la participación política, en especial en un contexto en el cual los canales institucionales no satisfacen a la demanda ciudadana.

#### 2.2.1.1. Tipos de protesta social

- a) Teoría de la acción colectiva, hace referencia como es que las personas, a pesar de tener racionalidad y motivación por interés personal, podrían organizarse y como también se participes en hechos colectivos, así como la protesta social. Conforme a esta teoría, la protesta surge cuanto el costo y el beneficio es equilibrado, y las



personas perciben que su participación contribuye a que se logre del bien común. A ello Porta y Diani (2020) indican que la acción grupal es esencial para el entendimiento de la dinámica de la protesta, puesto que, las personas movilizan los recursos y como también esfuerzos para que se exprese su demanda colectiva.

- b) Teoría de la movilización de recursos, propone que la protesta social no solo es una respuesta espontánea a la justicia, sino que necesita de la movilización eficaz de los recursos como la economía, la información, la red social y el liderazgo. Los autores McCarthy y Zald (1977), son los pioneros de dicha teoría, en el cual argumenta que el movimiento social, y por extensión la protesta, los cuales dependen del acceso al recurso y la capacidad de organizarlo de forma eficiente. Asimismo, Tarrow (2021) señala que, en la realidad actual, la red social y el medio digital facilitaron la movilización de los recursos, generando que la protesta pueda ser más accesible y también coordinado.
- c) Teoría de los movimientos sociales, brinda un amplio marco para el entendimiento de la protesta social como parte de un proceso de cambio a nivel social. De acuerdo a esta teoría, la protesta viene a ser una expresión de movimiento más amplio que busca la transformación de la estructura social, política y económica. Según Castells (2019) sostiene que, en el contexto digital, el movimiento social ha evolucionado para la inclusión las formas de protesta que aprovechan la red global de comunicación, haciendo que la causa local pueda conectarse con la lucha global.

### 2.2.1.2. Características de la protesta social

- a) Colectiva, las acciones no son de manera individual, sino una acción colectiva, involucrando a un grupo o colectivo que se une en relación a una casa común. Los grupos que participan pueden estar organizados de manera formal, como el sindicato, organización no gubernamental o partido político, o ser más informal, como el movimiento espontaneo de la población. Lo que une a estos grupos es el interés en común que poseen, aquella causa que los motiva a que se exprese el descontento o la demanda de forma conjunta. Conforme a Cabrera (2024) la naturaleza colectiva de la protesta es fundamental ya que hace posible que las personas puedan amplificar la voz y generar un efecto mayor al actuar de manera conjunta.
- b) Publica, la protesta social se desarrolla en los espacios públicos. Siendo la manifestación en plazas, calles, parques u otro lugar accesible a los ciudadanos, los ciudadanos buscan que se visibilice la demanda frente a la sociedad y a la autoridad. Dicho carácter público es fundamental, puesto que la protesta no solo busca comunicar un mensaje, sino que busca que se ejerza una presión al hacerlo de forma visible y como también accesible para un número mayor de individuos. El uso del espacio público es fundamental para que se atraiga la atención del medio de comunicación y, por lo tanto, de la opinión del público y como también de las autoridades.
- c) Política, al margen de que la protesta social surja de distintas razones, como la preocupación social, económica o cultural, posee un componente político. Dicho componente se encuentra manifestado en

la intención de incidir en la decisión gubernamental o en la política pública. Incluso cuando el factor determinante de la protesta parece ser apolítico, así como la reivindicación a nivel cultural o a nivel social, la acción de protestar en sí mismo convierte en actos políticos, puesto que desafía la estructura del poder existente y busca que se provoque un cambio. Snow et. al., (2020) señalan que la dimensión a nivel político se la protesta lo convierte en un medio fundamental dentro de la democracia para que se exprese un disenso y demanda de cambio.

- d) Instrumental, la protesta social es visto como herramienta o mecanismo de presión diseñado para que se logre un propósito específico. Este propósito varío desde que se modificó la política pública hasta la derogación de la ley o que se sustituya al funcionario público. Ello define a la protesta como instrumental es su objetivo claro y dirigido; quienes participan no solo dan a conocer su descontento, sino que lo hacen con la finalidad de que se provoque un cambio de manera concreta. Conforme a Jasper (2020) la eficiencia de la protesta como mecanismo depende de la capacidad de participantes en la manifestación para que se mantenga la presión sobre la autoridad y que se consiga el apoyo de otro actor fundamental, como la opinión pública.

### **2.2.1.3. Tipos de protesta social**

- a) Protesta pacífica, hace referencia a una manera de manifestación en la que el participante expresa su demanda o desacuerdo sin que se incurra a la violencia. Incluyendo actividades como la marcha, manifestación, vigilia, y concentración, que busca que se visibilice las causas, generando mayor apoyo sin confrontación física. Dicha



protesta es protegida de manera legal en gran parte de las naciones donde prima la democracia, haciendo posible que la población ejerza el derecho a la libre expresión y como también asociación (Martinez, 2019). Al ser una forma no violenta, la protesta pacífica muchas veces es más efectivo en la movilización de grandes espectros de la sociedad y como también en que se consiga un respaldo de manera positiva de los medios de comunicación y como también del público en general.

- b) Protesta violenta, refiere a que involucra el uso de la fuerza o la violencia en contra de los individuos, los bienes, o la infraestructura. Esta protesta surge como respuesta a la represión estatal excesiva o como estrategia deliberada para aumentar la presión en las autoridades. La manifestación violenta incluye el enfrentamiento con la fuerza de seguridad, la destrucción de la propiedad pública o privada, y otras acciones que buscan generar un impacto de manera considerable.
- c) Protesta simbólica, refiere aquellas acciones cargadas de significados emocionales o políticos para la transmisión de mensajes potentes sin necesidad de una confrontación directa. Dichos actos incluyen en la quema de las banderas, la realización de la performance pública o exhibición del símbolo que representa la demanda del grupo. La intención de la protesta simbólica es la captación de la atención y que se pueda generar un pacto visual y emocional que pueda facilitar la comunicación de su causa. De esta manera podemos señalar que, el acto simbólico es efectivo para que se cree conciencia y se pueda

generar apoyo, en especial cuando el recurso para una protesta mayor es limitado.

- d) Huelga, es una forma de protesta en el cual los colaboradores o proveedores del servicio interrumpe las actividades a nivel laboral como el medio de presión para que se logre la mejora en la condición laboral, salarial o para que proteste contra la política específica. La huelga puede ser sectorial, que afecta a un área o industria particular, o general, el cual involucra a una gran gama de sectores. Por tanto, la huelga es un mecanismo esencial para el movimiento laboral, pues permite al trabajador mostrar que no se encuentran contentos y que pueda negociar con los trabajadores o el Estado.

### **2.2.2. Presión mediática**

Hace referencia al uso estratégico del medio de comunicación para que influya en la opinión a nivel público, en la agenda política, o en la decisión del organismo. Esta forma de presión se basa en la capacidad del medio para que se destaque cierta cuestión, que pueda generar mayor visibilidad, y la movilización de la opinión pública hacia un tema específico. Esta presión puede ser empleado tanto de manera particular, grupal u organización, incluso el gobierno para que se logre los propósitos específicos o el cambio de conductas (Díaz, 2019).

#### **2.2.2.1. Características de la presión mediática**

- a) Visibilidad, la visibilidad es clave en la presión mediática, ya que busca captar la atención del público y de los responsables de decisiones. Aumentar la visibilidad de un tema permite que los problemas o causas

se destaquen en el debate público, facilitando la sensibilización y la respuesta de las autoridades y del público.

- b) Influencia en la opinión pública, la influencia sobre la opinión pública es central en la presión mediática. Mediante noticias, reportajes y campañas, los medios buscan modificar o reforzar las creencias y actitudes de la audiencia, afectando así el comportamiento de votantes, políticas gubernamentales y decisiones empresariales.
- c) Uso estratégico de los medios, el uso estratégico de diferentes medios y plataformas, como prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, maximiza el impacto del mensaje. Esta diversidad en los canales ayuda a llegar a una audiencia más amplia y a adaptar la comunicación a sus características.
- d) Enfoque en la agenda política, la presión mediática también busca influir en la agenda política, priorizando ciertos temas y presionando a los responsables de políticas. Esto ayuda a destacar temas de interés público y puede llevar a la acción por parte de los actores políticos.
- e) Dinámica de retroalimentación, la retroalimentación es crucial, ya que permite ajustar la estrategia de presión según la respuesta del público y los medios. Esta adaptabilidad asegura que la presión mediática mantenga su relevancia y eficacia.

### **2.2.3. Seguridad Ciudadanía**

La seguridad ciudadana incluye una serie de medidas y estrategias diseñadas para proteger a las personas de amenazas y delitos, con el fin de asegurar su bienestar y mantener el orden en la sociedad (Quiroz, 2023).

La seguridad ciudadana implica mejorar la colaboración entre la comunidad y las autoridades. Esto requiere que los ciudadanos participen activamente en detectar y resolver problemas de seguridad, fomentando un enfoque conjunto y preventivo (Rebon, 2019).

#### **2.2.3.1. Aspecto político**

La seguridad ciudadana se convirtió en una prioridad en la agenda gubernamental, ello se debe a la percepción de un incremento de la inseguridad y como también de la criminalidad. La autoridad política y el partido ha abordado este tema en su plataforma, prometiendo reforma y estrategia para la mejora de la seguridad. Pero, el enfoque político frente a la seguridad ha variado de acuerdo a la administración en el poder, lo que genero inconsistencia en la política y en la implementación de las medidas (Bassa y Mondca, 2019).

La estrategia política incluye la inversión en fuerzas de seguridad, el fortalecimiento de la inteligencia de la policía y la mejora en la coordinación entre diversas instituciones gubernamentales. Sin embargo, la eficiencia de esta medida de manera frecuente se ve afectado por la corrupción, la ausencia de un recurso adecuado y la falta de una planificación a largo plazo. Los cambios de gobierno a su vez influyen en la continuidad de la política de seguridad, lo que genera una falta de consistencia en la estrategia implementada.

#### **2.2.3.2. Aspecto social**

La seguridad ciudadana en el Perú se encuentra relacionado de manera íntima con el bienestar de la comunidad y la percepción de seguridad en el barrio. La alta tasa de crimen y violencia genera un efecto negativo en



relación a la calidad de vida de las personas, lo que afecta la movilidad y la confianza en las entidades estatales. En muchas situaciones, los grupos más vulnerables vienen a ser los más afectados por la inseguridad, exacerbando la desigualdad social. La ausencia de un programa efectivo de prevención y la mínima participación comunitaria en la gestión de la seguridad van contribuyendo a un ciclo de desconfianza y como también malestar a nivel social.

Las iniciativas a la comunidad, como el comité de vigilancia vecinal y la campaña de prevención, a menudo enfrenta diferentes retos debido a la ausencia del recurso y a la debilidad de la colaboración entre la población y las autoridades.

### **2.2.3.3. Aspecto legal**

La seguridad ciudadana está regulada por la Ley N.º 27933, conocida como la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Esta ley establece un marco organizativo para coordinar las políticas de seguridad, incluyendo la elaboración de planes de seguridad y promoviendo la cooperación entre la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio del Interior y los gobiernos locales.

Sin embargo, la efectiva implementación de esta ley enfrenta varios desafíos significativos. Uno de los principales problemas es la capacitación insuficiente de las fuerzas del orden, lo que limita su eficacia operativa. Además, la falta de recursos adecuados impide que las instituciones cumplan sus funciones de manera eficiente. La corrupción dentro de las instituciones también complica la situación, minando la integridad y efectividad de las políticas de seguridad.

Por otro lado, las deficiencias en infraestructura y gestión administrativa agravan los problemas de implementación. Una infraestructura inadecuada limita el desarrollo efectivo de las actividades de seguridad, mientras que una gestión administrativa débil puede resultar en una coordinación ineficaz entre las distintas entidades involucradas. Estas deficiencias reducen la capacidad de las leyes para proteger a los ciudadanos y prevenir el delito, afectando negativamente su impacto y eficacia en el ámbito de la seguridad ciudadana (Hernández, 2022).

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **2.3.1. Activismo social**

El activismo social es el esfuerzo sistemático de individuos y grupos organizados para provocar cambios en la estructura social o política. Se enfoca en movilizar recursos, generar conciencia y presionar a las instituciones para promover reformas o resistir injusticias. Este fenómeno abarca actividades como campañas de concienciación, protestas, orientadas a desafiar las normas establecidas y fomentar la equidad y los derechos (Terrazas, 2023).

### **2.3.2. Incidencia política**

La incidencia política se refiere al proceso mediante el cual actores sociales buscan influir en la formulación y ejecución de políticas públicas. Esto se logra mediante estrategias como la presión legislativa, la movilización de apoyo y la participación en debates políticos. La incidencia política implica una intervención directa en los mecanismos de toma de decisiones para

ajustar las políticas en función de los intereses o demandas sociales (Cordova, 2024).

### **2.3.3. Gobernabilidad**

La gobernabilidad describe la capacidad de un gobierno para gestionar de manera efectiva los asuntos públicos, manteniendo la estabilidad y promoviendo la participación ciudadana. Incluye la transparencia en la administración, la rendición de cuentas y la inclusión de diversos actores en el proceso decisional. La gobernabilidad asegura que las instituciones funcionen correctamente y que se mantenga la confianza pública en el sistema político (Arque, 2021).

### **2.3.4. Movimiento social**

Un movimiento social es una red de individuos y organizaciones que buscan realizar cambios significativos en la sociedad a través de acciones colectivas. Estos movimientos se organizan en torno a objetivos comunes y emergen en respuesta a problemas sociales, políticos o económicos. Su objetivo es transformar la realidad social mediante protestas, campañas de sensibilización y otras formas de movilización (Eugenio y Reyes, 2022).

### **2.3.5. Orden publico**

El orden público se refiere a la condición de estabilidad y seguridad dentro de una comunidad, garantizando el cumplimiento de las leyes y la regulación de comportamientos para prevenir el delito y mantener la cohesión social. Es fundamental para el funcionamiento adecuado de las instituciones y la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos (Huari y Machado, 2023).

### **2.3.6. Participación ciudadana**



La participación ciudadana es el involucramiento activo de los individuos en los procesos políticos y sociales, contribuyendo a la toma de decisiones y al desarrollo comunitario. Asegura que los ciudadanos influyan en el gobierno y en la gestión de los recursos públicos, promoviendo una mayor responsabilidad y compromiso con la vida cívica (Flores, 2021).

### **2.3.7. Presión política**

La presión política es el esfuerzo realizado por individuos o grupos para influir en las decisiones políticas mediante tácticas, la movilización de apoyo y la influencia en la agenda pública. Este proceso refleja las dinámicas de poder y las estrategias empleadas para modificar o influir en las políticas y decisiones gubernamentales (Flores, 2022).

### **2.3.8. Política**

La política es el conjunto de procesos y actividades mediante los cuales se toman decisiones colectivas en una sociedad. Involucra la organización del poder para gestionar los intereses comunes, la competencia entre grupos y la implementación de estrategias para regular la vida pública y administrativa. La política abarca tanto la administración del gobierno como la interacción entre diversas fuerzas sociales en la toma de decisiones (Moreyra, 2024).



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

**Enfoque:**

El enfoque aplicado en el estudio es cuantitativo, el cual permitió evaluar las hipótesis y como también las teorías por medio de los datos estadísticos, el cual facilito la generalización de los resultados a partir de una muestra representativa. Donde se hizo el uso del método estadístico para el análisis de los datos que han permitido la identificación de los patrones y como también la relación entre las variables, ello ha facilitado la interpretación y como también la comprensión de los fenómenos.

**Método:**

La investigación se llevó a cabo bajo el método deductivo, el cual se ha iniciado con la identificación de la teoría y concepto general que sirve como base para el desarrollo de la hipótesis. Este método permitió estructurar el estudio de manera que la conclusión pueda ser coherente con la premisa general establecida, lo cual garantiza que el resultado sea congruente con la teoría previamente formulada.



### **Diseño:**

Se aplicó el diseño no experimental, ello ha permitido observar y como también analizar los fenómenos, sin la manipulación de las variables de forma controlada, es decir, sin la intervención del entorno o condición de la investigación. Por tanto, este diseño se encuentra basado en la comprensión de las relaciones y como también patrones en el contexto de la investigación.

### **Tipo:**

Se desarrolló bajo el tipo de investigación correlacional, el cual permitió la identificación y medición de la relación entre las variables sin la intervención directa en su manipulación. Su propósito esencial es establecer si existe una relación entre las variables.

### **Nivel:**

Se desarrolló bajo el nivel de investigación básica, el cual permitió la adquisición del conocimiento sin un propósito inmediato de aplicación a nivel práctico. El objetivo es la ampliación del entendimiento a nivel teórico en relación al fenómeno o proceso, ello contribuye a la construcción de la teoría y modelo explicativo.

## **3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN**

El estudio se llevó a cabo en Juliaca, una ciudad situada en la región de Puno, en el sur del Perú. Con una altitud de aproximadamente 3,825 metros sobre el nivel del mar, es una de las ciudades más elevadas del país y ejerce una significativa influencia económica y cultural en la región altiplánica. La investigación en este entorno permite analizar cómo las

protestas locales afectan la formulación de políticas y la interacción entre los ciudadanos y las autoridades.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

- **Universo**

La investigación abarca a todos los ciudadanos de la Provincia de San Román, ubicada en el Departamento de Puno, Perú. Esta provincia tiene una población cercana a 307,000 personas. San Román incluye una variedad de áreas urbanas y rurales y es hogar de una población diversa, que combina comunidades indígenas y mestizas. Esta diversidad contribuye a una rica herencia cultural y a distintos contextos socioeconómicos.

- **Población**

El estudio se centra en Juliaca, que es la capital de la Provincia de San Román y una ciudad clave en el altiplano peruano. Juliaca tiene aproximadamente 67,755 habitantes. La ciudad es un importante centro económico y comercial en la región, lo que subraya su relevancia en el sur del Perú. La densidad de su población refleja su papel crucial en la economía y en la vida social de la provincia.

- **Muestra**

Se empleó el método de muestreo aleatorio simple para determinar el tamaño de la muestra. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:



n: es el tamaño de la muestra

Z: representa el nivel de confianza, que es 1.96 para un nivel de seguridad del 95%.

p: es la proporción esperada, que en este caso es 50% o 0.5.

q: 1-p (en este caso 0.5)

N: total de la población

E: es el margen de error, establecido en 5% o 0.05.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(67,755)}{(0.05)^2(67,755 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

n = 378

### **Criterios de inclusión**

- Personas mayores de 18 años.
- Individuos que estén informados sobre las protestas.
- Ciudadanos dispuestos a participar en la encuesta.

### **Criterios de exclusión**

- Menores de 18 años.
- Residentes de distritos diferentes.
- Personas que rechacen participar en la encuesta.

Se seleccionó una muestra representativa de 98 ciudadanos residentes en el Distrito de Juliaca, conforme a los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

### 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Técnica.**

La técnica aplicada es la encuesta, una herramienta esencial en la investigación social, utilizado para la recopilación de los datos de forma sistemática y como también estructurado (Fink, 2017).

- **Instrumentos.**

Se aplico el cuestionario, una herramienta de recolección de datos que fue utilizado para la obtención de la información de manera específica por parte de la muestra representativa, facilitando el análisis cuantitativo.

### 3.5. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

#### Hipótesis específica 1

Hi. El aspecto mediático se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

Ho. El aspecto mediático no se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

**Nivel de significancia:** 5% representado como  $\alpha = 0,05$ .

**Criterio de decisión:** Cuando  $p < 0,05$ , se rechaza la  $H_0$ , en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna.

**Tabla 2.***Contrastación de hipótesis específica 1*

		Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	
Aspecto mediático	Coeficiente de correlación	1,000	,937**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	98	98
Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,937**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	98	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Se establece que existe una relación entre el aspecto mediático y los organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana, ya que se obtuvo un valor p de 0,000, con un error estándar de 0,000, siendo  $p < 0,05$ . Esto lleva a aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ) y a rechazar la hipótesis nula.

**Hipótesis específica 2**

$H_1$ . El aspecto social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

$H_0$ . El aspecto social no se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

**Nivel de significancia:** 5% representado como  $\alpha = 0,05$ .

**Criterio de decisión:** Cuando  $p < 0,05$ , se rechaza la  $H_0$ , en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna.

**Tabla 3.***Contrastación de hipótesis específica 2*

		Aspecto social	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana
Tau_b de kendall	Aspecto social	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,870**
		N	,000
	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Se establece que existe una relación entre el aspecto social y los organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana, ya que se obtuvo un valor p de 0,000, con un error estándar de 0,000, siendo  $p < 0,05$ . Esto lleva a aceptar la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y a rechazar la hipótesis nula.

**Hipótesis específica 3**

$H_i$ . El aspecto político se relaciona significativamente la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

$H_o$ . El aspecto político no se relaciona significativamente la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

**Nivel de significancia:** 5% representado como  $\alpha = 0,05$ .

**Criterio de decisión:** Cuando  $p < 0,05$ , se rechaza la  $H_o$ , en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna.

**Tabla 4.***Contrastación de hipótesis específica 2*

		Aspecto político	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	
Tau_b	Aspecto político	Coeficiente de correlación	1,000	,965**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	98	98
de kendal	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,965**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	98	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Se establece que existe una relación entre el aspecto político y los organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana, ya que se obtuvo un valor p de 0,000, con un error estándar de 0,000, siendo  $p < 0,05$ . Esto lleva a aceptar la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y a rechazar la hipótesis nula.

**Hipótesis general**

$H_i$ . La protesta social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

$H_o$ . La protesta social no se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.

**Nivel de significancia:** 5% representado como  $\alpha = 0,05$ .

**Criterio de decisión:** Cuando  $p < 0,05$ , se rechaza la  $H_o$ , en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 5.

*Contrastación de hipótesis general*

		Protesta social	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	
Tau_b de Kendall	Protesta social	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 98	,930** ,000 98
	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,930** ,000 98	1,000 . 98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Se establece que existe una relación entre la protesta social y los organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana, ya que se obtuvo un valor p de 0,000, con un error estándar de 0,000, siendo  $p < 0,05$ . Esto lleva a aceptar la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y a rechazar la hipótesis nula.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSION

#### 4.1. RESULTADOS ASPECTO MEDIÁTICO

**Tabla 6.**

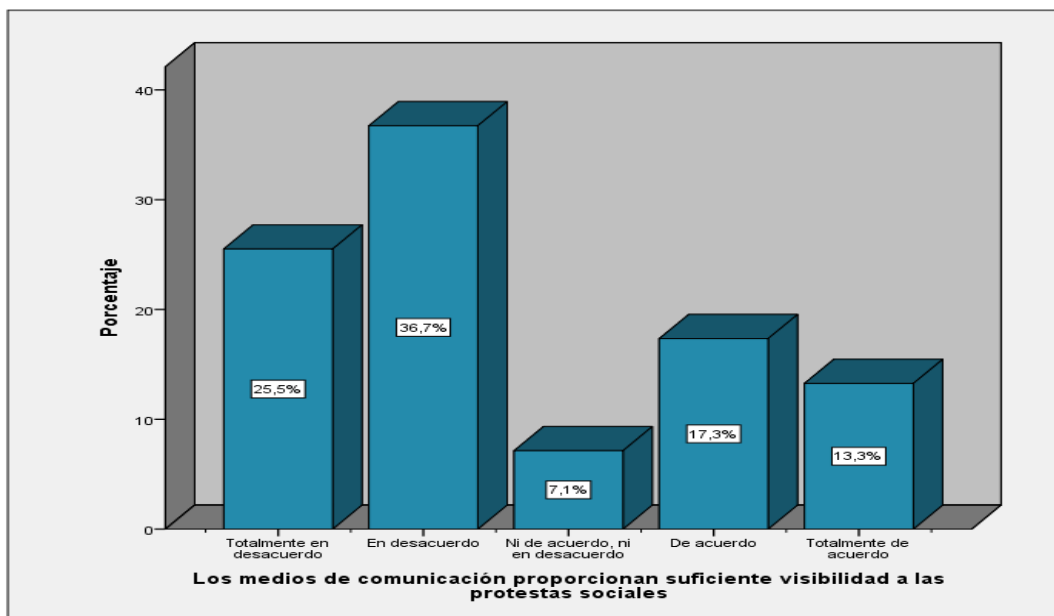
*Los medios de comunicación proporcionan suficiente visibilidad a las protestas sociales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	25	25,5	25,5	25,5
En desacuerdo	36	36,7	36,7	62,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	69,4
De acuerdo	17	17,3	17,3	86,7
Totalmente de acuerdo	13	13,3	13,3	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se muestra la suficiencia de la visibilidad proporcionada por los medios de comunicación a las protestas sociales en Juliaca.

**Figura 1.**

*Los medios de comunicación proporcionan suficiente visibilidad a las protestas sociales*



Nota: En la tabla se muestra la suficiencia de la visibilidad proporcionada por los medios de comunicación a las protestas sociales en Juliaca.

La mayoría de los encuestados, un 36,7%, considera que los medios de comunicación no otorgan la visibilidad adecuada a las protestas sociales. Este sentimiento es compartido por un 25,5% adicional que se inclina a pensar de manera similar. Por otro lado, un 17,3% percibe que los medios sí brindan suficiente cobertura a estas protestas, apoyados por un 13,3% que también cree que la visibilidad es adecuada. Un 7,1% de los encuestados se mantuvo neutral, sin inclinarse hacia un lado u otro.

El elevado porcentaje de personas que creen que los medios de comunicación no proporcionan la visibilidad necesaria a las protestas sociales sugiere una percepción generalizada de que estos medios podrían estar fallando en su rol informativo. Esta postura se puede sustentar en lo expuesto por García Jiménez et al. (2020), quienes argumentan que la

concentración de los medios en ciertos intereses políticos y económicos limita la pluralidad informativa, lo que puede llevar a una cobertura desigual de eventos sociales como las protestas. Según estos autores, la falta de visibilidad de las protestas podría estar vinculada a un sesgo estructural en la selección de las noticias, lo cual afecta la representación de voces disidentes en el espacio público.

**Tabla 7.**

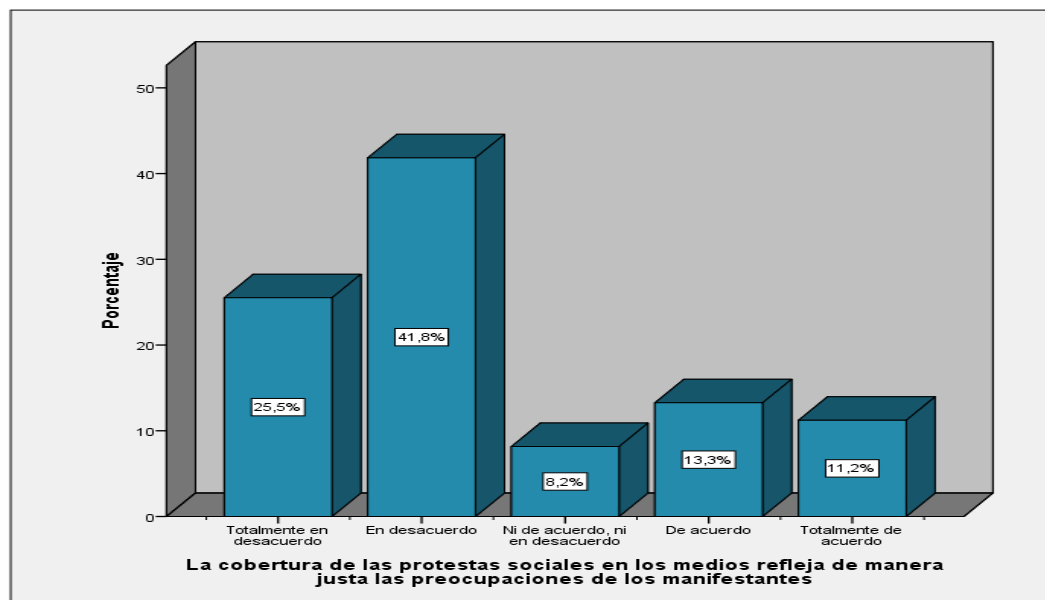
*La cobertura de las protestas sociales en los medios refleja de manera justa las preocupaciones de los manifestantes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	25	25,5	25,5	25,5
En desacuerdo	41	41,8	41,8	67,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	75,5
De acuerdo	13	13,3	13,3	88,8
Totalmente de acuerdo	11	11,2	11,2	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se refleja cómo la cobertura mediática representa de manera justa las preocupaciones de los manifestantes.

**Figura 2.**

*La cobertura de las protestas sociales en los medios refleja de manera justa las preocupaciones de los manifestantes*



Nota: En la figura se refleja cómo la cobertura mediática representa de manera justa las preocupaciones de los manifestantes.

Una mayoría significativa, un 41,8%, percibe que la cobertura de las protestas sociales en los medios no refleja adecuadamente las preocupaciones de los manifestantes. Además, un 25,5% adicional considera que la cobertura es injusta. En contraste, un 13,3% de los encuestados cree que los medios sí logran capturar de manera justa las inquietudes de los manifestantes, respaldados por un 11,2% que coincide con esta visión. Un 8,2% de los encuestados se mostró neutral al respecto.

El alto porcentaje de personas que opinan que la cobertura mediática no representa fielmente las preocupaciones de los manifestantes sugiere una percepción extendida de desconfianza hacia los medios en cuanto a su imparcialidad y capacidad de reflejar la realidad social. Esta visión puede estar alineada con el análisis de Del Río et al. (2021), quienes sostienen

que los medios de comunicación tradicionales a menudo priorizan narrativas que favorecen el statu quo, minimizando o distorsionando las voces disidentes. Según estos autores, esta dinámica puede resultar en una cobertura parcializada que no hace justicia a las verdaderas demandas de los movimientos sociales, contribuyendo así a una percepción pública de injusticia mediática.

**Tabla 8.**

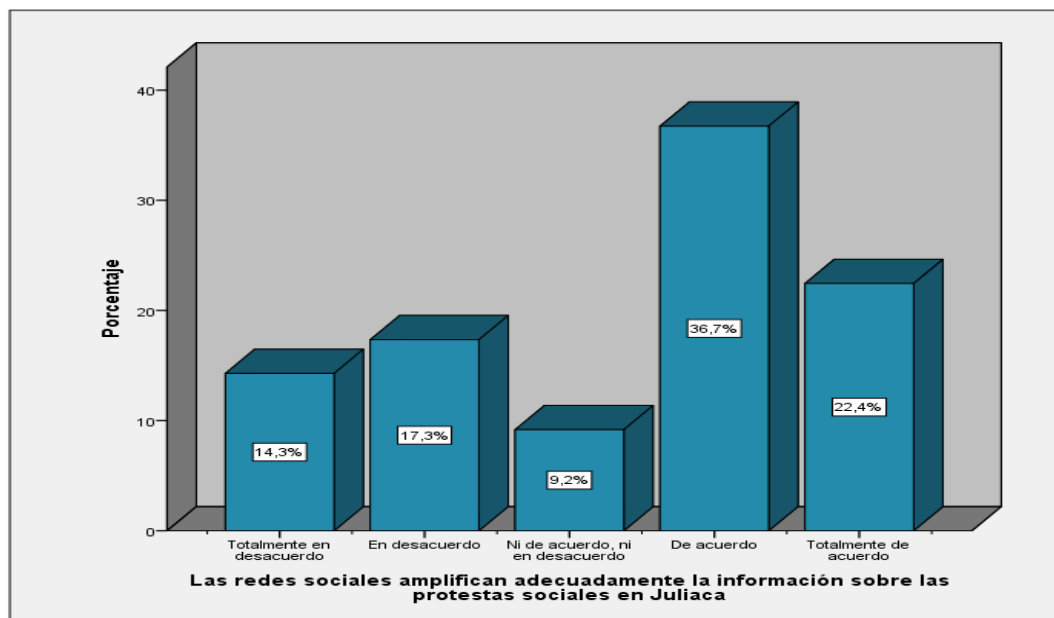
*Las redes sociales amplifican adecuadamente la información sobre las protestas sociales en Juliaca*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	14	14,3	14,3	14,3
En desacuerdo	17	17,3	17,3	31,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	40,8
De acuerdo	36	36,7	36,7	77,6
Totalmente de acuerdo	22	22,4	22,4	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se indica la efectividad de las redes sociales en amplificar la información sobre las protestas en Juliaca.

**Figura 3.**

*Las redes sociales amplifican adecuadamente la información sobre las protestas sociales en Juliaca*



Nota: En la figura se indica la efectividad de las redes sociales en amplificar la información sobre las protestas en Juliaca.

Un 36,7% de los encuestados considera que las redes sociales amplifican de manera adecuada la información sobre las protestas sociales en Juliaca, siendo este el grupo más numeroso. Le sigue un 22,4% que también cree que estas plataformas cumplen con este rol de manera efectiva. En contraste, un 17,3% opina que las redes no logran amplificar correctamente la información, y un 14,3% tiene una percepción similar. Un 9,2% de los encuestados se mantuvo neutral al respecto.

El predominio de la opinión favorable sobre la efectividad de las redes sociales en la amplificación de información sobre las protestas sociales en Juliaca refleja la creciente confianza en estas plataformas como vehículos de comunicación y movilización social. Según Alarcón et al. (2020), las redes sociales han demostrado ser herramientas poderosas

para dar visibilidad a eventos que, de otro modo, podrían ser subrepresentados en los medios tradicionales. Estos autores destacan que la naturaleza descentralizada e interactiva de las redes permite a los usuarios compartir y difundir información rápidamente, lo que refuerza la percepción de que son eficaces en amplificar las voces de los manifestantes.

## 4.2. RESULTADOS ASPECTO SOCIAL

**Tabla 9.**

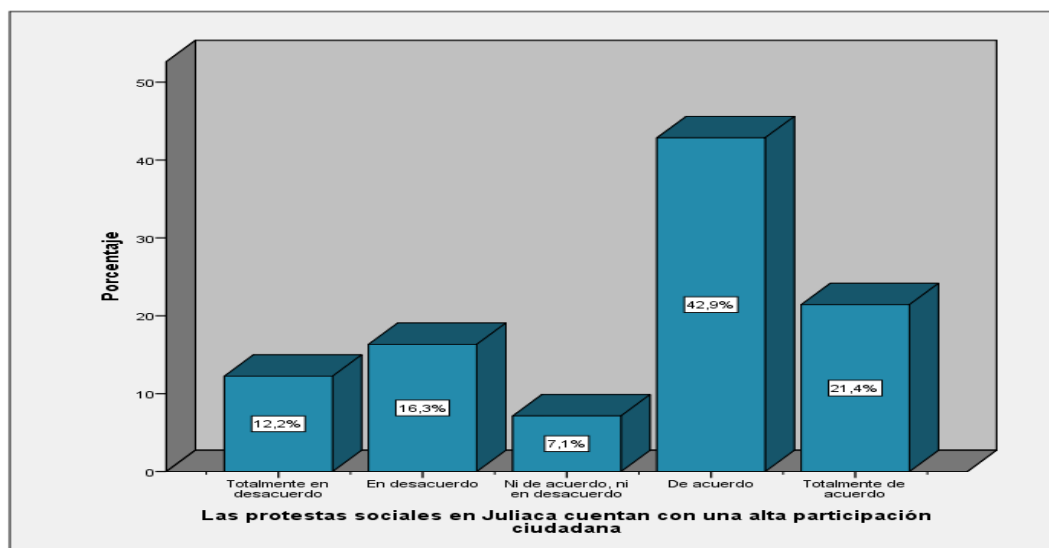
*Las protestas sociales en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	12,2	12,2	12,2
En desacuerdo	16	16,3	16,3	28,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	35,7
De acuerdo	42	42,9	42,9	78,6
Totalmente de acuerdo	21	21,4	21,4	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se presenta el nivel de participación ciudadana en las protestas sociales en Juliaca.

**Figura 4.**

*Las protestas sociales en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana*



Nota: En la figura se presenta el nivel de participación ciudadana en las protestas sociales en Juliaca.

El 42,9% de los encuestados cree que las protestas sociales en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana, siendo este el grupo mayoritario. Un 21,4% adicional coincide con esta percepción positiva sobre el nivel de involucramiento de la población. Por otro lado, un 16,3% opina que la participación no es elevada, seguido de un 12,2% que también considera que la participación ciudadana es baja. Un 7,1% de los encuestados se mantuvo neutral respecto a este tema.

El notable porcentaje que considera alta la participación ciudadana en las protestas sociales en Juliaca sugiere una fuerte movilización social en la región. Esta percepción se alinea con lo expuesto por Martínez et al. (2019), quienes argumentan que, en contextos de alta tensión social, la participación ciudadana tiende a incrementarse significativamente, impulsada por un sentido compartido de injusticia y la necesidad de acción

colectiva. Según estos autores, la elevada participación es un indicador de que las demandas sociales resuenan profundamente entre la población, motivando a un mayor número de personas a involucrarse activamente en las manifestaciones.

**Tabla 10.**

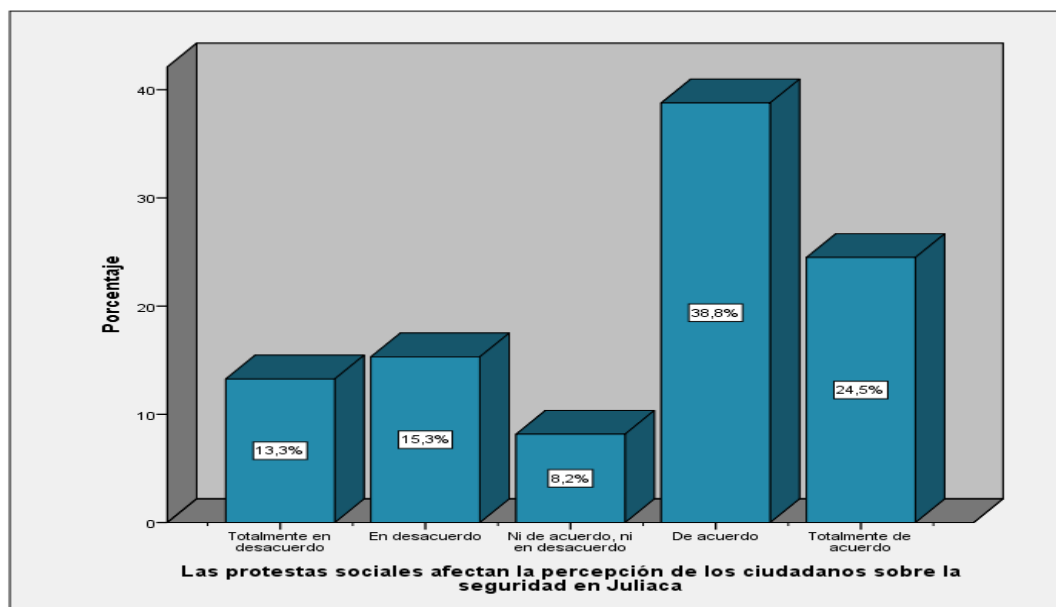
*Las protestas sociales afectan la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en Juliaca*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	13	13,3	13,3	13,3
En desacuerdo	15	15,3	15,3	28,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	36,7
De acuerdo	38	38,8	38,8	75,5
Totalmente de acuerdo	24	24,5	24,5	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se ilustra cómo las protestas sociales afectan la percepción de seguridad de los ciudadanos en Juliaca.

**Figura 5.**

*Las protestas sociales afectan la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en Juliaca*



Nota: En la figura se ilustra cómo las protestas sociales afectan la percepción de seguridad de los ciudadanos en Juliaca.

El 38,8% de los encuestados considera que las protestas sociales afectan la percepción de seguridad de los ciudadanos en Juliaca, lo que representa la mayor proporción de respuestas. Además, un 24,5% comparte esta visión sobre el impacto de las protestas en la seguridad percibida. Por otro lado, un 15,3% opina que las protestas no influyen significativamente en la percepción de seguridad, seguido por un 13,3% que también cree que no hay un efecto notable. Un 8,2% de los encuestados se mostró neutral sobre este asunto.

La alta proporción de personas que perciben un impacto negativo de las protestas sociales en la seguridad de Juliaca sugiere que estos eventos generan una sensación de inestabilidad entre la población. Este hallazgo es coherente con lo señalado por Torres et al. (2020), quienes afirman que

las manifestaciones, especialmente cuando son recurrentes o intensas, pueden amplificar el temor entre los ciudadanos y modificar su percepción de seguridad. Según estos autores, la asociación entre protestas y aumento en la percepción de inseguridad se debe a la visibilidad de los conflictos y a la incertidumbre que generan en la vida cotidiana de la comunidad.

#### 4.3. RESULTADOS ASPECTO POLÍTICO

**Tabla 11.**

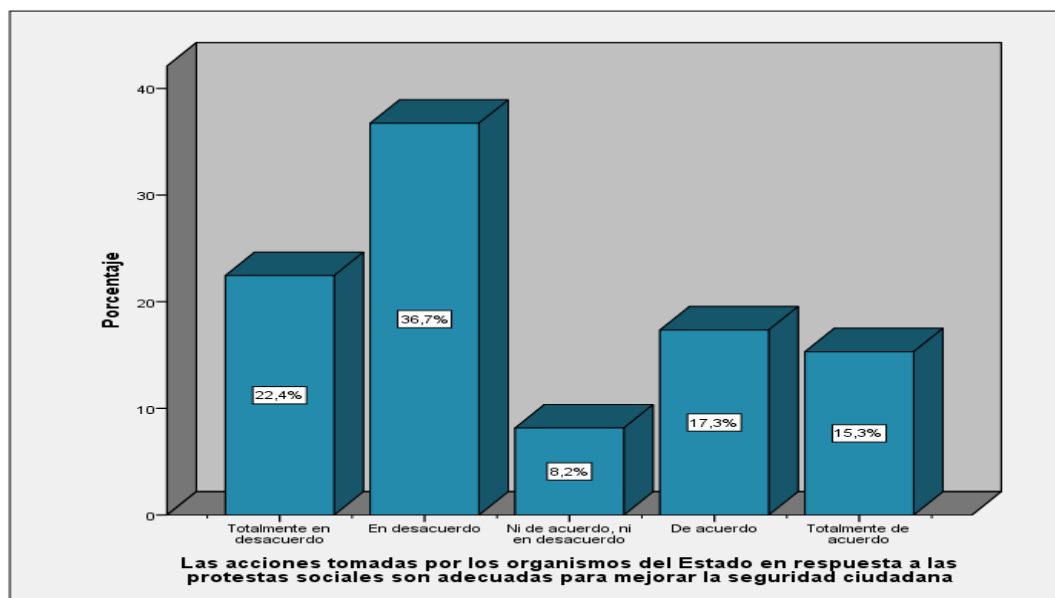
*Las acciones tomadas por los organismos del Estado en respuesta a las protestas sociales son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	22	22,4	22,4	22,4
En desacuerdo	36	36,7	36,7	59,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	67,3
De acuerdo	17	17,3	17,3	84,7
Totalmente de acuerdo	15	15,3	15,3	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se detallan las acciones del Estado y su adecuación para mejorar la seguridad ciudadana en respuesta a las protestas.

**Figura 6.**

*Las acciones tomadas por los organismos del Estado en respuesta a las protestas sociales son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana*



Nota: En la figura se detallan las acciones del Estado y su adecuación para mejorar la seguridad ciudadana en respuesta a las protestas.

El 36,7% de los encuestados considera que las acciones tomadas por los organismos del Estado en respuesta a las protestas sociales no son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana, lo que representa la opinión mayoritaria. Un 22,4% adicional también cree que estas acciones no son efectivas. En contraste, un 17,3% opina que las medidas implementadas por el Estado son apropiadas para mejorar la seguridad, seguido por un 15,3% que comparte esta percepción positiva. Un 8,2% de los encuestados se mantuvo neutral al respecto.

La opinión prevalente de que las acciones estatales en respuesta a las protestas sociales no son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana sugiere una desconfianza generalizada en la capacidad de las autoridades para manejar estas situaciones de manera efectiva. Este punto

de vista se alinea con lo señalado por Gómez et al. (2019), quienes argumentan que la percepción de ineficacia en las respuestas gubernamentales puede estar vinculada a la falta de estrategias integrales que aborden tanto las causas subyacentes de las protestas como las preocupaciones de seguridad de la población. Según estos autores, la ausencia de un enfoque holístico en la gestión de crisis sociales contribuye a la sensación de inseguridad y a la percepción de que las medidas adoptadas no logran los resultados esperados.

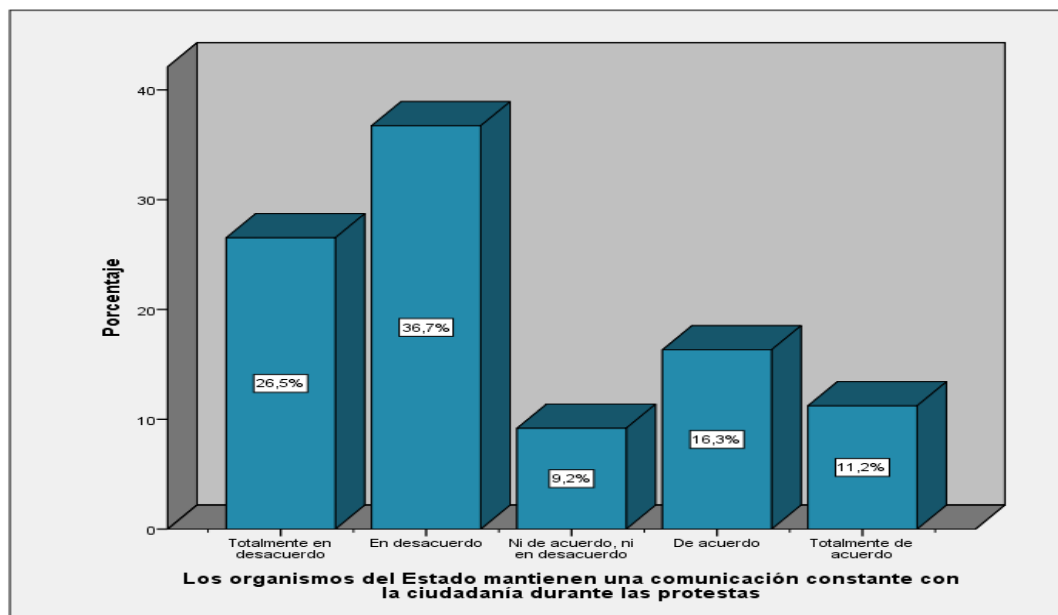
**Tabla 12.** *Los organismos del Estado mantienen una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	26	26,5	26,5	26,5
En desacuerdo	36	36,7	36,7	63,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	72,4
De acuerdo	16	16,3	16,3	88,8
Totalmente de acuerdo	11	11,2	11,2	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se muestra la comunicación constante mantenida por los organismos del Estado con la ciudadanía durante las protestas.

**Figura 7.**

*Los organismos del Estado mantienen una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas*



Nota: En la figura se muestra la comunicación constante mantenida por los organismos del Estado con la ciudadanía durante las protestas.

El 36,7% de los encuestados percibe que los organismos del Estado no mantienen una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas, representando la opinión mayoritaria. Un 26,5% adicional también considera que la comunicación no es continua. Por otro lado, un 16,3% cree que la comunicación sí se mantiene de manera adecuada, mientras que un 11,2% respalda esta visión positiva. Finalmente, un 9,2% de los encuestados se mantuvo neutral respecto a este tema.

La percepción predominante de que los organismos estatales no logran mantener una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas resalta un problema significativo en la gestión de la crisis. Esta falta de comunicación eficaz puede agravar la desconfianza pública y complicar la resolución pacífica de los conflictos. De acuerdo con Méndez

(2019), una comunicación deficiente por parte del Estado durante momentos de agitación social puede intensificar la desinformación y el malestar, debilitando la legitimidad de las instituciones públicas. La autora subraya la importancia de una comunicación clara y continua como un componente esencial en la gestión de crisis, sugiriendo que la percepción negativa de los encuestados podría estar relacionada con la falta de estrategias comunicacionales adecuadas por parte del Estado.

#### 4.4. RESULTADOS ASPECTO POLÍTICO

**Tabla 13.**

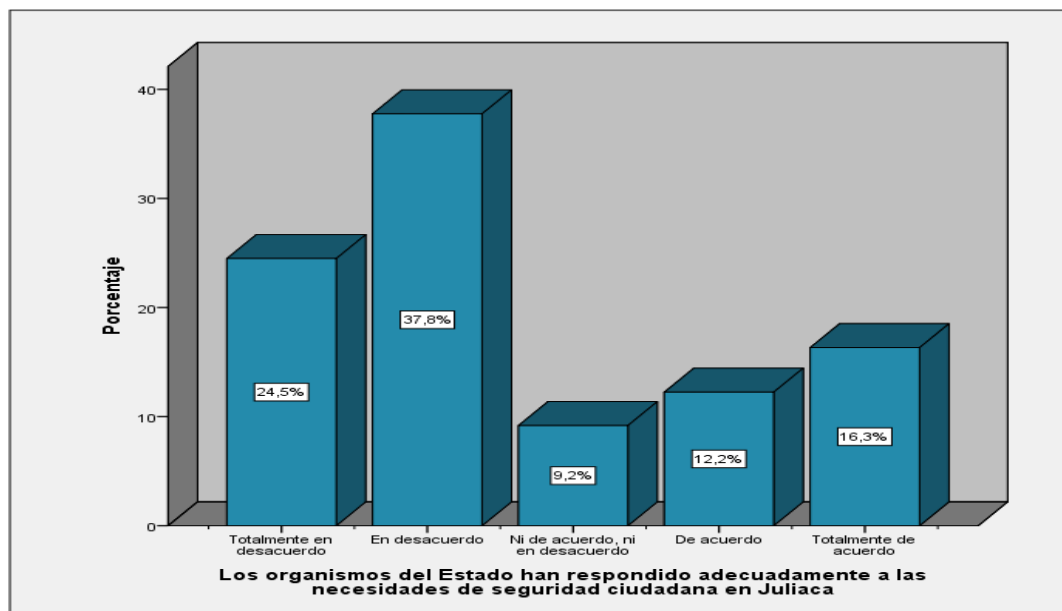
*Los organismos del Estado han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	24	24,5	24,5	24,5
En desacuerdo	37	37,8	37,8	62,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	71,4
De acuerdo	12	12,2	12,2	83,7
Totalmente de acuerdo	16	16,3	16,3	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se expone la respuesta adecuada de los organismos del Estado a las necesidades de seguridad en Juliaca.

**Figura 8.**

*Los organismos del Estado han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca*



Nota: En la figura se expone la respuesta adecuada de los organismos del Estado a las necesidades de seguridad en Juliaca.

El 37,8% de los encuestados considera que los organismos del Estado no han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca, siendo esta la opinión mayoritaria. Un 24,5% también comparte esta visión crítica, lo que refuerza la percepción negativa predominante. Por otro lado, un 16,3% de los encuestados cree que la respuesta estatal ha sido adecuada, seguido de un 12,2% que también ve la respuesta como positiva. Finalmente, un 9,2% no tiene una opinión definida sobre este tema.

La percepción de que los organismos del Estado no han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca es compartida por la mayoría de los encuestados. Esta opinión crítica sugiere una desconfianza en la capacidad de las instituciones públicas para

gestionar la seguridad en un contexto de creciente demanda social. Según Díaz (2019), la efectividad de la respuesta estatal en materia de seguridad es clave para mantener la estabilidad social y la confianza pública. La autora argumenta que una percepción negativa de la gestión estatal puede derivar en un aumento de la inseguridad percibida y en un debilitamiento de la cohesión social, lo que coincide con las preocupaciones expresadas por la mayoría de los encuestados en este estudio.

**Tabla 14.**

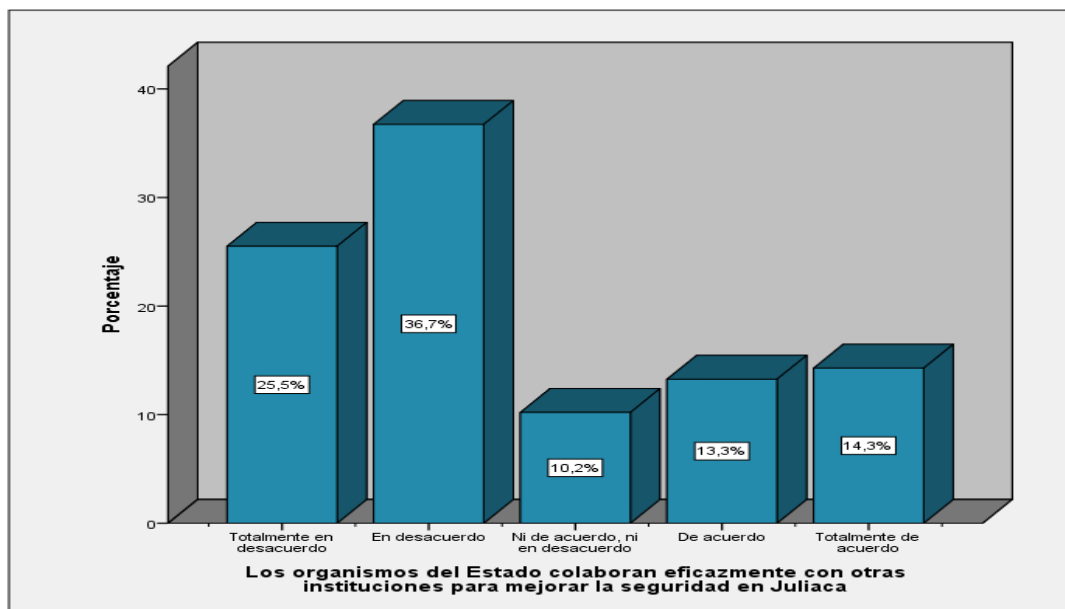
*Los organismos del Estado colaboran eficazmente con otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	25	25,5	25,5	25,5
En desacuerdo	36	36,7	36,7	62,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	10,2	10,2	72,4
De acuerdo	13	13,3	13,3	85,7
Totalmente de acuerdo	14	14,3	14,3	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se ilustra la colaboración eficaz entre los organismos del Estado y otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca.

**Figura 9.**

*Los organismos del Estado colaboran eficazmente con otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca*



Nota: En la figura se ilustra la colaboración eficaz entre los organismos del Estado y otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca.

El 36,7% de los encuestados considera que los organismos del Estado no colaboran de manera eficaz con otras instituciones para mejorar la seguridad en Juliaca, siendo esta la opinión predominante. Un 25,5% también comparte esta visión crítica, lo que refuerza aún más la percepción de ineficacia en la colaboración interinstitucional. Por otro lado, un 14,3% de los encuestados opina que la colaboración es efectiva, seguido de un 13,3% que también tiene una visión positiva sobre la cooperación entre organismos. Un 10,2% de los encuestados no tiene una postura clara sobre este tema.

La mayoría de los encuestados percibe una falta de eficacia en la colaboración entre los organismos del Estado y otras instituciones en la mejora de la seguridad en Juliaca. Este resultado sugiere una preocupación

generalizada sobre la capacidad de las instituciones públicas para trabajar de manera conjunta en la resolución de problemas de seguridad, lo cual es esencial en contextos complejos y multidimensionales. De acuerdo con García et al. (2020), la cooperación interinstitucional es un componente clave para abordar de manera integral los desafíos de seguridad, ya que permite la sinergia de recursos y conocimientos especializados. La percepción de una colaboración insuficiente podría indicar fallas en la coordinación o en la implementación de estrategias conjuntas, lo que coincide con la preocupación expresada por la mayoría de los participantes en este estudio.

#### 4.5. RESULTADOS ASPECTO SOCIAL

**Tabla 15.**

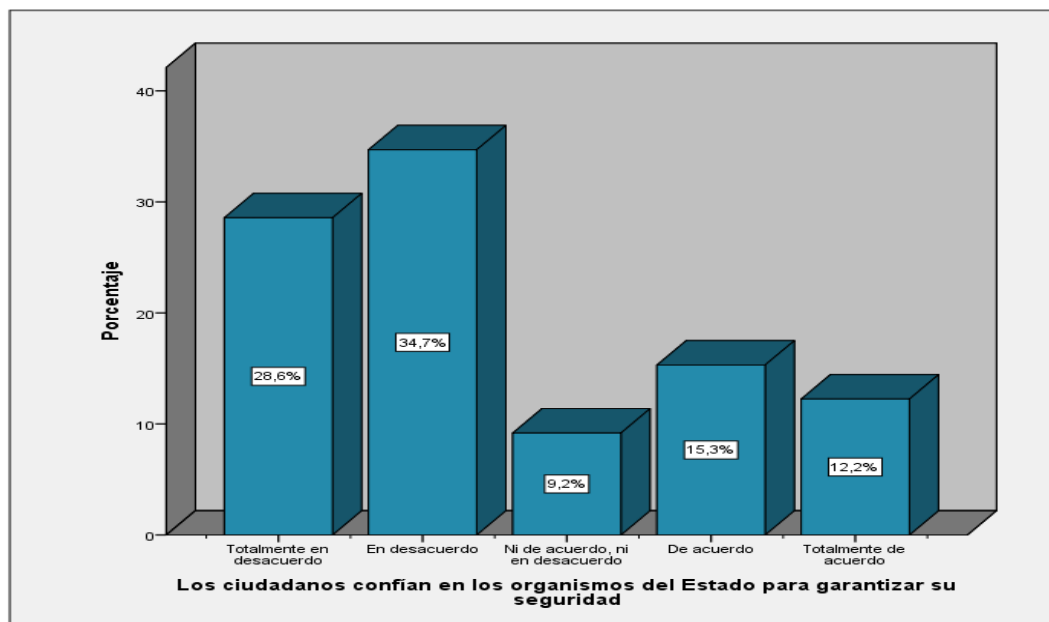
*Los ciudadanos confían en los organismos del Estado para garantizar su seguridad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	28	28,6	28,6	28,6
En desacuerdo	34	34,7	34,7	63,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	72,4
De acuerdo	15	15,3	15,3	87,8
Totalmente de acuerdo	12	12,2	12,2	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se presenta la confianza de los ciudadanos en los organismos del Estado para garantizar su seguridad.

**Figura 10.**

*Los ciudadanos confían en los organismos del Estado para garantizar su seguridad*



Nota: En la figura se presenta la confianza de los ciudadanos en los organismos del Estado para garantizar su seguridad.

Un 34,7% de los encuestados no confía en los organismos del Estado para garantizar su seguridad, lo que representa la mayoría de las opiniones. Un 28,6% adicional también expresa desconfianza en estos organismos. En contraste, un 15,3% confía en que el Estado puede asegurar su seguridad, y un 12,2% tiene una confianza plena en las capacidades de estos organismos. Finalmente, un 9,2% de los encuestados se mantuvo neutral sobre el nivel de confianza en los organismos del Estado.

La percepción predominante de desconfianza hacia los organismos del Estado en cuanto a su capacidad para garantizar la seguridad refleja una preocupación generalizada entre los ciudadanos. Esta desconfianza puede tener repercusiones significativas en la cohesión social y en la

efectividad de las políticas de seguridad. Según Fernández et al. (2021), la confianza en las instituciones es crucial para el éxito de las políticas de seguridad, ya que afecta la colaboración de la ciudadanía y la percepción de eficacia de las medidas implementadas. La falta de confianza en los organismos del Estado puede indicar problemas en la transparencia, en la gestión o en la comunicación de estos organismos, lo cual se alinea con las preocupaciones expresadas por la mayoría de los encuestados en este estudio.

#### 4.6. RESULTADOS ASPECTO LEGAL

**Tabla 16.**

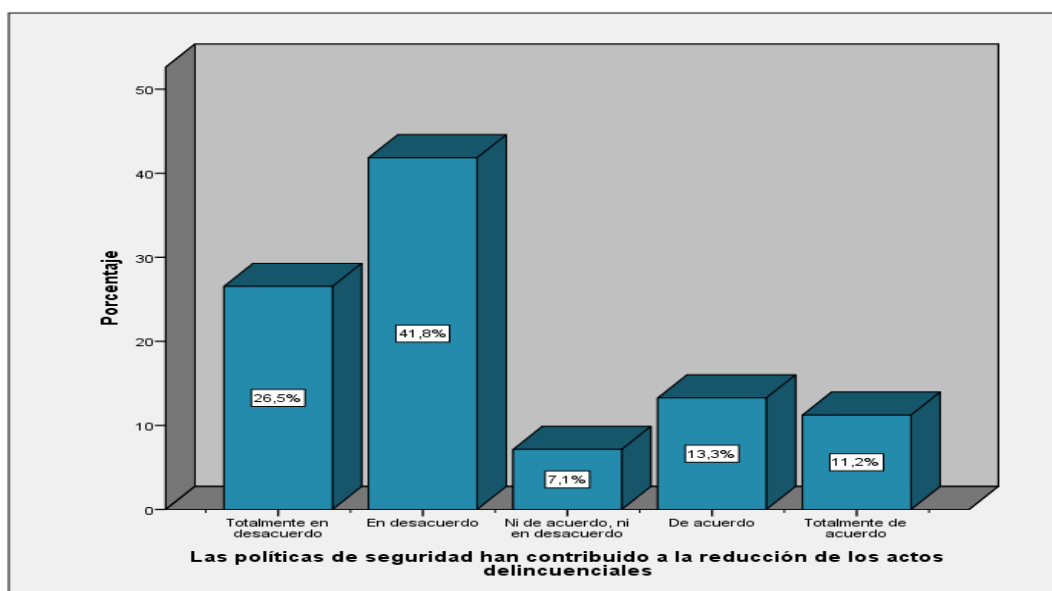
*Las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	26	26,5	26,5	26,5
En desacuerdo	41	41,8	41,8	68,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	75,5
De acuerdo	13	13,3	13,3	88,8
Totalmente de acuerdo	11	11,2	11,2	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se evidencia cómo las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales en Juliaca.

**Figura 11.**

*Las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales*



Nota: En la figura se evidencia cómo las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales en Juliaca.

Un 41,8% de los encuestados opina que las políticas de seguridad no han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales, representando la mayoría. Además, un 26,5% comparte esta visión negativa. Por otro lado, un 13,3% considera que las políticas de seguridad han tenido un efecto positivo en la reducción de la delincuencia, y un 11,2% tiene una visión completamente positiva al respecto. Un 7,1% de los encuestados se mantuvo neutral sobre la eficacia de estas políticas.

La percepción predominante de que las políticas de seguridad no han reducido los actos delincuenciales indica una falta de confianza en la efectividad de las estrategias implementadas. Este punto de vista es respaldado por la investigación de López et al. (2020), quienes destacan que la percepción de ineficacia en las políticas de seguridad puede

derivarse de una implementación deficiente o de una falta de ajuste a las necesidades locales específicas. Según estos autores, la falta de resultados visibles en la reducción de la delincuencia puede erosionar la confianza pública en las políticas de seguridad, evidenciando la necesidad de revisar y ajustar las estrategias para abordar de manera más efectiva los problemas de seguridad.

**Tabla 17.**

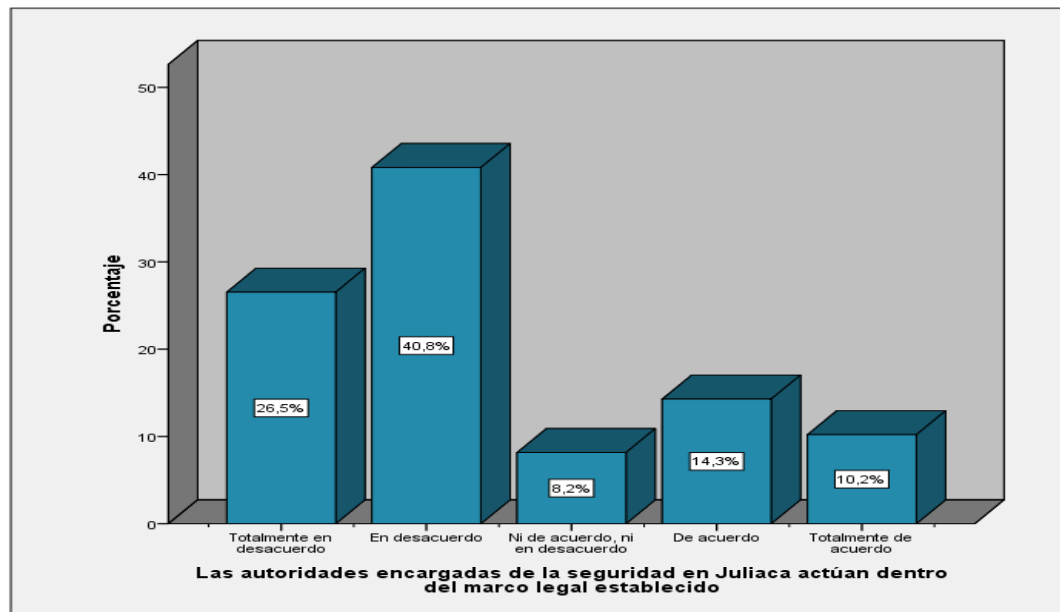
*Las autoridades encargadas de la seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	26	26,5	26,5	26,5
En desacuerdo	40	40,8	40,8	67,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	75,5
De acuerdo	14	14,3	14,3	89,8
Totalmente de acuerdo	10	10,2	10,2	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se muestra que las autoridades de seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido.

**Figura 12.**

*Las autoridades encargadas de la seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido*



Nota: En la figura se muestra que las autoridades de seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido.

Un 40,8% de los encuestados considera que las autoridades responsables de la seguridad en Juliaca no actúan dentro del marco legal establecido, siendo esta la opinión más común. Además, un 26,5% adicional también cree que estas autoridades no cumplen con el marco legal. Por otro lado, un 14,3% opina que las acciones de las autoridades son conformes a la ley, y un 10,2% respalda esta afirmación de manera plena. Un 8,2% se mantiene neutral respecto a la conformidad legal de las acciones de las autoridades.

La percepción predominante de que las autoridades encargadas de la seguridad en Juliaca no actúan dentro del marco legal sugiere una preocupación significativa sobre la legalidad y la transparencia en la gestión de la seguridad. Esta opinión se alinea con los hallazgos de González

(2021), quien señala que la falta de cumplimiento con los marcos legales puede minar la confianza pública en las instituciones de seguridad y afectar negativamente su eficacia. González argumenta que la percepción de irregularidades en la actuación de las autoridades puede reflejar deficiencias en la implementación de procedimientos legales y un déficit en la rendición de cuentas, lo que coincide con las preocupaciones expresadas por los encuestados en este estudio.

**Tabla 18.**

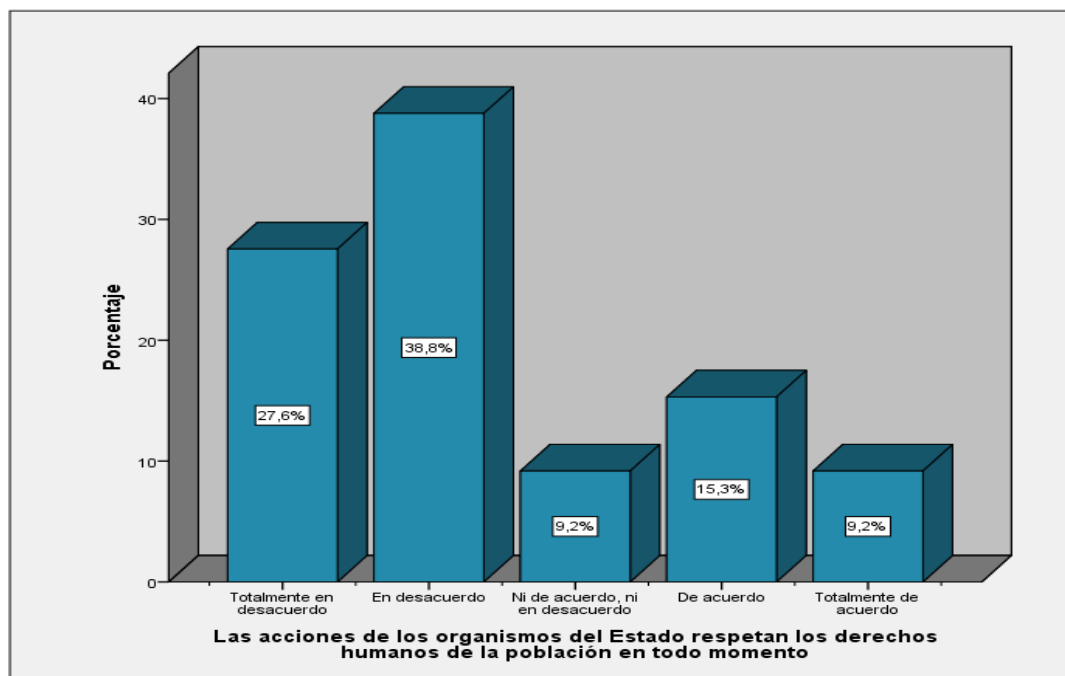
*Las acciones de los organismos del Estado respetan los derechos humanos de la población en todo momento*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	27	27,6	27,6	27,6
En desacuerdo	38	38,8	38,8	66,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	75,5
De acuerdo	15	15,3	15,3	90,8
Totalmente de acuerdo	9	9,2	9,2	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Nota: En la tabla se refleja el respeto de las acciones del Estado por los derechos humanos de la población en todo momento.

**Figura 13.**

*Las acciones de los organismos del Estado respetan los derechos humanos de la población en todo momento*



Nota: En la figura se refleja el respeto de las acciones del Estado por los derechos humanos de la población en todo momento.

El 38,8% de los encuestados opina que las acciones de los organismos del Estado no respetan los derechos humanos de la población en todo momento, constituyendo la mayoría de las respuestas. Además, un 27,6% comparte esta visión crítica. Por otro lado, un 15,3% considera que las acciones de los organismos del Estado respetan los derechos humanos, y un 9,2% apoya esta afirmación de manera absoluta. Un 9,2% de los encuestados no tiene una postura clara respecto al respeto por los derechos humanos por parte de los organismos del Estado.

La percepción generalizada de que los organismos del Estado no siempre respetan los derechos humanos sugiere una preocupación significativa sobre la integridad y la ética en las acciones de estas

entidades. Esta preocupación es respaldada por la investigación de Martínez (2020), quien destaca que la falta de respeto por los derechos humanos puede minar la confianza en las instituciones estatales y llevar a una percepción de injusticia y abuso. Martínez argumenta que la protección de los derechos humanos es fundamental para el funcionamiento legítimo y efectivo de cualquier organismo estatal, y que las percepciones negativas en este ámbito pueden reflejar problemas profundos en la implementación de políticas y en la supervisión de la conducta institucional, lo que coincide con las preocupaciones expresadas por los encuestados en este estudio.

#### 4.7. RESULTADOS CORRELACIONES

**Tabla 19.**

*Correlaciones objetivo específico 1*

			Aspecto mediático	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Aspecto mediático	Coefficiente de correlación	1,000	,978**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	98	98
	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	,978**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	98	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 19 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,978 indicando claramente una correlación positiva

fuerte entre ambas variables 97,8% sobre el aspecto mediático y los organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana.

**Tabla 20.**

*Correlaciones objetivo específico 2*

			Aspecto social	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Aspecto social	Coefficiente de correlación	1,000	,943**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	98	98
	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	,943**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	98	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 20 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,943 indicando claramente una correlación positiva fuerte entre ambas variables 94,3% sobre el aspecto social y organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana.

Tabla 21.

*Correlaciones objetivo específico 3*

			Aspecto político	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Aspecto político	Coefficiente de correlación	1,000	,988**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	98	98
Rho de Spearman	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	,988**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	98	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 21 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,988 indicando claramente una correlación positiva fuerte entre ambas variables 98,8% sobre el aspecto político y organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana

**Tabla 22.***Correlaciones objetivo general*

			Protesta social	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Protesta social	Coeficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	98	98
	Organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	98	98

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 22 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,977 indicando claramente una correlación positiva fuerte entre ambas variables 97,7% sobre la protesta social y los organismos del estado responsables de la seguridad ciudadana.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** La protesta social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024. Esto se evidencia en el resultado de la correlación de Rho de Spearman, que arroja un valor de 0.977, lo que indica una correlación positiva fuerte del 97.7% entre ambas variables, especialmente en lo que respecta al control, seguimiento y ejecución presupuestal. En este contexto, se concluye que los aspectos mediáticos, sociales y políticos influyen de manera decisiva en el desempeño de los organismos estatales responsables de la seguridad ciudadana en Juliaca durante el año 2024.

**SEGUNDA.-** El aspecto mediático muestra una relación significativa con la respuesta de los organismos del Estado encargados de la seguridad ciudadana en Juliaca, 2024. Esto se refleja en el resultado de la correlación de Rho de Spearman, que es de 0.978, indicando una fuerte correlación positiva del 97.8% entre ambas variables, especialmente en lo relacionado con el control, seguimiento y ejecución presupuestal. En este contexto, el 36.7% de los encuestados considera que los medios de comunicación no brindan suficiente visibilidad a las protestas sociales, el 41.8% opina que la cobertura mediática no refleja adecuadamente las preocupaciones de los manifestantes, y el 36.7% destaca que las redes sociales cumplen un papel importante al amplificar la información en Juliaca.



**TERCERA.-** El aspecto social se relaciona de manera significativa con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana en Juliaca, 2024. Esto se evidencia en el resultado de la correlación de Rho de Spearman, que es de 0.943, lo que indica una fuerte correlación positiva del 94.3% entre ambas variables. En este contexto, el 42.9% de los encuestados señala que las protestas en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana, mientras que el 38.8% afirma que estas manifestaciones impactan en la percepción de seguridad en la ciudad.

**CUARTA.-** El aspecto político se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana en Juliaca, 2024. Esto se refleja en el resultado de la correlación de Rho de Spearman, que es de 0.988, lo que indica una fuerte correlación positiva del 98.8% entre ambas variables. En cuanto al aspecto político, el 36.7% de los encuestados señala que las acciones del Estado ante las protestas no mejoran la seguridad ciudadana, y un porcentaje similar indica que no existe una comunicación constante con la ciudadanía durante estos eventos.



## SUGERENCIAS

**PRIMERA.-** Al Gobernador Regional de Puno, optimizar los mecanismos de control, seguimiento y ejecución presupuestal, implementando protocolos claros y eficaces que aborden de manera integral los aspectos mediáticos, sociales y políticos de las protestas, garantizando una gestión más adecuada y una respuesta adaptada a las necesidades emergentes de la ciudadanía en Juliaca.

**SEGUNDA.-** Al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, Juliaca, mejorar la colaboración entre los medios de comunicación y las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, promoviendo una cobertura mediática más equitativa y representativa de las protestas sociales, asegurando que las preocupaciones de los manifestantes sean adecuadamente reflejadas.

**TERCERA.-** A la Policía Nacional del Perú (PNP) puedan integrar las percepciones y preocupaciones de la comunidad en sus estrategias de intervención. Es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la percepción pública sobre la seguridad y ajustar las políticas de seguridad en consecuencia.

**CUARTA.-** Al Ministerio del Interior, mejorar la comunicación y coordinación entre el Estado y la ciudadanía durante los eventos de protesta. Estableciendo mecanismos para asegurar una comunicación constante y efectiva, de modo que las acciones del Estado sean percibidas como respuestas adecuadas a las preocupaciones de los ciudadanos.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado, A. (2020). La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión. *Revista Rupturas*, 10(1), 25–43.  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/>
- Ancco, R. (2023). Los conflictos sociales en la región Puno y su efectos en la Seguridad Nacional. *Revista de Ciencia e Investigación En Defensa - CAEN*, 4(3), 56–67.  
<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/140/157>
- Ariza, R., & Velasquez, E. (2023). La violencia estatal frente a la protesta social: el escuadron movil anti-disturbios (ESMAD) en Colombia. *Universidad Mayor de San Andres*, 9(13), 19–38.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2413-28102020000200002](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102020000200002)
- Arque, L. (2021). *La violencia en los conflictos sociales en el Perú bajo un enfoque de derechos humanos* [Tesis de maestria, Universitat Pompeu Fabra]. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/891602>
- Bassa, J., & Mondca, D. (2019). Protesta social y derecho: una tensión irresoluble. *Izquierdas*, 46, 105–136.  
<https://www.scielo.cl/izquierdas/n46/0718-5049-izquierdas-46-105>.
- Borrero, Y., Torres, M., & Echeverry, M. (2020). Construcción del movimiento social en salud en Colombia, 1998-2020. *Cadernos de Saude Publica*, 37(12), 1–12. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00345220>
- Cabrera, R. (2024). *Dilemas éticos : Propiedad , protestas y crisis en Perú*. 15, 1–19.  
<https://www.scielo.br/j/jrdp/a/Yc5FG9xkVF3s9m4mDptRmJc/?lang=es>



- Calcina, M., & Ccapa, Y. (2023). Violación de derechos humanos Juliaca Perú – 2023. *Scielo*, 19(versión 1), 1–50. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.6786>
- Cordova, M. (2024). *Análisis crítico del discurso utilizado por medios televisivos peruanos sobre las movilizaciones sociales del 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/673948>
- Diaz, L. (2019). Mexico en su encrucujada actual. Violencia social y sistema politico. *Universidad y Sociedad*, 1(4), 385–393. <https://doi.org/0000-0002-7128-7497>
- Eugenio, Y., & Reyes, A. (2022). *La libertad de tránsito y su colisión con el derecho a las protestas sociales, Chepén-2022* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/109692>
- Flores, A. (2022). *Comités de prevención y gestión de conflictos sociales y las protestas sociales en el centro del país en el 2022* [Tesis de maestria, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/126932>
- Flores, Y. (2021). *La política criminal de la criminalización de la protesta social como expresión del derecho penal del enemigo en el Código Penal Peruano*. [https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4519/T033\\_40035364\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4519/T033_40035364_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huacani, Y. (2020). Inseguridad social en la ciudad de Juliaca. *Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez*.



<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.07.001>

- Huari, F., & Machado, S. (2023). *Vulneración y colisión de los derechos fundamentales en un contexto de protestas sociales y sus consecuencias jurídicas en Perú, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/131348>
- Ilizarbe, C. (2023). Perú 2022: colapso democrático, estallido social y transición autoritaria. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 349–375. <https://doi.org/DOI: 10.4067/S0718-090X2023005000116>
- Itusaca, F. (2023). *Cobertura de Pachamama Radio de las protestas sociales en Puno y el derecho de libertad de expresión, enero-marzo 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. [http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/887/Fredy\\_ITUSACA\\_ZAMATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/887/Fredy_ITUSACA_ZAMATA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Kanashiro, L. (2020). Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241), 317–345. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.69997>
- Marquina, O., & Hernani, V. (2023). Jóvenes e Instagram: narrativas políticas más allá de la transgresión en el Perú. *Autoctonia Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 7(1), 243–286. <https://doi.org/10.23854/autoc.v7i1.288>
- Martinez, P. (2019). Análisis de la “Ley Mordaza” española a la luz de los conceptos de Jacques Rancière. *Post Data*, 23(1), 1–30. <http://www.scielo.org.ar//postdata/v23n1/v23n1a05>.
- Moreyra, M. (2024). *El derecho a la participación democrática y uso excesivo de*



- la fuerza policial en las protestas sociales, Andahuaylas 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/146048>
- Quiroz, L. (2023). El derecho y la representación de la protesta política violenta: análisis de un expediente judicial del estallido chileno. *Revista de La Facultad de Derecho*, 90.  
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.002>
- Quispe, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. *Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal*, 22(37), 419–437.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712021000200419](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712021000200419)
- Quispe, Y. (2024). *Factores socioculturales que influyen en el conflicto social. Caso Aimarazo – Puno* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21764>
- Ramírez, R., Jimenez, D., & Gonzales, J. (2021). Estado y protesta social: México y Chile en el contexto de la pandemia de covid-19. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(50), 203–232.  
<https://doi.org/10.26489/rvs.v35i50.8>
- Rebon, J. (2019). La política en las calles: aproximaciones desde la Argentina reciente. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44), 1–28.  
<https://doi.org/10.26489/rvs.v32i44.1>
- Ríos, C. (2022). Seguridad pública, gobierno y sociedad en el Perú, 1785-1835. *Historia Caribe*, 17(40), 99–130.  
<https://doi.org/10.15648/hc.40.2022.3203>



- Sierra, W. (2022). Protesta social: ¿es derecho o amenaza? Análisis de la protesta social visionado en las amenazas a los derechos civiles del ciudadano. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 8(16), 175–194. <https://doi.org/10.29105/pgc8.16-9>
- Supo, F., Yabar, P., Gomez, R., Sardon, E., Pilar, Y., & Mercado, N. (2023). Criminalización de la protesta social como terruqueo de las élites de poder. *Instituto Universitario de Innovacion Ciencia y Tecnologia*, 62(7), 1–273. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.072>
- Terrazas, L. (2023). *Movilizaciones sociales y paradigma de la protesta en transmisiones de noticiarios en televisión* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/661407>
- Zaruma, D. (2022). Resistencia social y uso progresivo de la fuerza en las manifestaciones sociales. *Revista de Derecho*, 32, 1–21. <https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-8814-1232>



# ANEXOS



ANEXO N° 1 MATRIZ

PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
<p>¿De qué manera se relaciona la protesta social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?</p> <p><b>Problema Especifico</b>            ¿Cómo se relaciona el aspecto mediático y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?            ¿Cómo se relaciona el aspecto social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?            ¿Cómo se relaciona el aspecto político y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024?</p>	<p>Establecer la relación de la protesta social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.</p> <p><b>Objetivo Especifico</b>            Determinar la relación del aspecto mediático y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.            Determinar la relación del aspecto social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.            Determinar la relación del aspecto político y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.</p>	<p>La protesta social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.</p> <p><b>Hipótesis específico</b>            El aspecto mediático se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.            El aspecto social se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.            El aspecto político se relaciona significativamente con la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024.</p>	<p><b>Variable independiente (Xi):</b>            Protesta social como mecanismo de presión mediática</p> <p><b>Variable dependiente (Yi):</b>            Organismos del estado responsable de la seguridad ciudadana</p>	<p><b>Enfoque:</b>            Cuantitativo  <b>Método:</b>            Descriptivo  <b>Diseño:</b>            No experimental  <b>Tipo:</b>            Básico  <b>Nivel:</b>            Descriptivo</p>	<p><b>Técnica:</b>            Encuesta  <b>Instrumento:</b>            Cuestionario</p>



### ANEXO N° 2 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por título "PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024", que tiene por objetivo establecer la relación de la protesta social y la respuesta de los organismos del Estado responsables de la seguridad ciudadana, Juliaca 2024. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

ESCALA	
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

### PROTESTA SOCIAL COMO MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA

N°	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>Aspecto mediático</b>					
1	Los medios de comunicación proporcionan suficiente visibilidad a las protestas sociales					
2	La cobertura de las protestas sociales en los medios de comunicación refleja de manera justa las preocupaciones de los manifestantes.					
3	Las redes sociales amplifican adecuadamente la información sobre las protestas sociales en Juliaca.					
	<b>Aspecto social</b>					
4	Las protestas sociales en Juliaca cuentan con una alta participación ciudadana.					
5	Las protestas sociales afectan la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en Juliaca.					
	<b>Aspecto político</b>					



6	Las acciones tomadas por los organismos del Estado en respuesta a las protestas sociales son adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana.					
7	Los organismos del Estado mantienen una comunicación constante con la ciudadanía durante las protestas.					

## ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	<b>Aspecto político</b>					
8	Los organismos del Estado han respondido adecuadamente a las necesidades de seguridad ciudadana en Juliaca.					
9	Los organismos del Estado colaboran de manera eficaz con otras instituciones (policía, municipalidad, etc.) para mejorar la seguridad en Juliaca.					
	<b>Aspecto social</b>					
10	Los ciudadanos confían en los organismos del Estado para garantizar su seguridad.					
11	Las políticas de seguridad han contribuido a la reducción de los actos delincuenciales.					
	<b>Aspecto legal</b>					
12	Las autoridades encargadas de la seguridad en Juliaca actúan dentro del marco legal establecido.					
13	Las acciones de los organismos del Estado respetan los derechos humanos de la población en todo momento.					



### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: LISBETH EVELIN MACHACA SUCAPUCA		D.N.I. N°: 74412661				
Título de la investigación: PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024						
Instrumento e Indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. JESÚS MANUEL CRUZ CERVANTES		D.N.I. N°: 02419986				
Grado académico: Doctor (X) Magíster ( ) Otros ( ) Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

Considerar las siguientes observaciones

---

---

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 31 / 12 / 2024



\_\_\_\_\_

firma



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital:

Fecha de entrega: 31/12/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Lisbeth Evelin Machaca Sucapuca

Dirección: Urb. Guadalupe Mz. B Lt. 14 - Juliaca

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 74412661

Teléfono: 902656939 email: machacasucapucalisbethevelin@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional o Mención: Derecho

Título o Grado Académico a optar: Abogada

Asesor: Dr. Hugo Neptali Cavero Aybar

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:  
 Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: PROTESTA SOCIAL: UN MECANISMO DE PRESIÓN MEDIÁTICA ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, JULIACA 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): mediático, percepción ciudadana, política,

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?  
2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



## 2. Referencia de tesis:

- Bachiller   
  Título   
  2da Especialidad   
  Maestría   
  Doctorado

## 3. Licencias:

### a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

### b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.


La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: Derecho Público – P05

  
Firma de Autor

  
huella digital

31 de diciembre del 2024  
Fecha